

Contribuciones para comprender y medir la pobreza desde la perspectiva de género



Cuadernos del Sistema de Información de Género | Uruguay, número 4, noviembre de 2012

Contribuciones para comprender y medir la pobreza desde la perspectiva de género

Cuadernos del Sistema de Información de Género

Uruguay, número 4, noviembre de 2012



Sistema de Información de Género

Ministerio de Desarrollo Social

Ministro Daniel Olesker

Instituto Nacional de las Mujeres

Directora Beatriz Ramírez

Sistema de Información de Género

Responsable Valentina Perrotta

Elaboración del documento

Mariana Fernández Soto, Gabriela Pedetti,
Valentina Perrotta, Diego Pieri
y Florencia Semblat

Edición, diseño e impresión

Monocromo

Dep. legal: 358151

Instituto Nacional de las Mujeres
Ministerio de Desarrollo Social
Av. 18 de Julio 1453, piso 6
C.P. 11200, Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 2400 0302 int. 1625
Fax: (598) 2400 0302 int. 1613
inmujeres@mides.gub.uy
sig@mides.gub.uy
www.inmujeres.gub.uy

Los textos incluidos en esta publicación no necesariamente reflejan las opiniones de UNFPA. Este documento es para distribución general. Se reservan los derechos de autoría y se autorizan las reproducciones y traducciones, siempre que se cite la fuente. Queda prohibido todo uso de esta, de sus reproducciones o de sus traducciones, con fines comerciales.

En la elaboración de este material se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y, a la vez, que el uso reiterado de /o, /a, los y las, etcétera, no dificulte la lectura. En este sentido, se ha usado el genérico, tanto femenino como masculino.

Contenido

Prólogo	5
Presentación.....	6
Introducción	7
CAPÍTULO 1. El contexto como punto de partida.....	9
La Reforma Social como escenario estratégico hacia la igualdad de género.....	9
Los compromisos internacionales en relación con la pobreza y el género.....	10
CAPÍTULO 2. Aportes desde la perspectiva de género	11
CAPÍTULO 3. La falta de autonomía como determinante de la pobreza.....	15
Autonomía en la toma de decisiones: el poder como eje estructurante.....	16
Autonomía económica: el acceso de las mujeres al mercado laboral.....	21
Los ingresos propios: clave para la autonomía	21
La educación: el abandono diferencial del sistema educativo.....	22
Trayectorias laborales marcadas por el género	24
Autonomía física: el cuerpo como reflejo de la desigualdad	30
CAPÍTULO 4. Los cuidados como responsabilidad femenina; factor determinante de la pobreza de tiempo.....	35
Distribución desigual del tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado ...	35
El cuidado de dependientes como factor de desigualdad	37
Algunos impactos de la pobreza de tiempo en la vida de las mujeres	38
CAPÍTULO 5. Alternativas para incluir la dimensión de género en la medición de la pobreza.....	41
Algunas experiencias sobre medición de la pobreza con perspectiva de género	41
Medición multidimensional en México	41
La medición ampliada del bienestar	44
La medición de la pobreza de tiempo	45
Conceptualización y metodología.....	45
Un ejercicio de aproximación a la pobreza de tiempo en Uruguay	46
Reflexiones finales y recomendaciones para las políticas sociales	51
BIBLIOGRAFÍA.....	53
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	56

Prólogo

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995) recalcó el impacto diferenciado de la pobreza entre hombres y mujeres. También los principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres fueron incorporados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en su ODM3. Además de la importancia que este objetivo asigna al acceso de la mujer a la educación, el empleo y la participación política, la comunidad internacional reconoce su impacto a la hora de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades o de estimular un desarrollo sostenible.

Los compromisos asumidos internacionalmente establecen con claridad la perspectiva de género en la problemática de la pobreza, y por ello en la agenda que dará continuidad a estos objetivos después del 2015 será fundamental partir de esta concepción, y seguir avanzando en la formulación de políticas públicas nacionales, regionales o locales orientadas a su eliminación en un marco de igualdad. Uruguay está dando pasos importantes en este sentido, pero es primordial no perder de vista que cualquier política que busque superar la pobreza debe incluir entre sus objetivos la equidad de género y planificar acciones de eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres actuando en la división sexual del trabajo y la distribución equitativa del trabajo no remunerado. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) nos recuerda en su informe Panorama social de América Latina 2012 que a pesar de que Uruguay está reduciendo su pobreza en términos generales, las brechas entre hombres y mujeres se acrecentaron en la última década.

Como se señala en este Cuaderno nº4, la reducción de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres sólo podrán alcanzarse si se reconoce el valor del trabajo no remunerado. Ello redundaría en el reparto de las cargas entre sexos, pero también valorizaría aquello que supone la privación de tiempo, que apunta a una dimensión menos conocida de la «pobreza». Un tiempo que ha pasado a ser reivindicado por la mujer no sólo para transformarlo en recursos y en cuidado de la familia, sino también para ser disfrutado como un derecho. Por otro lado, un país como

Uruguay necesita incorporar al mercado laboral a las mujeres, y más concretamente a aquellas procedentes de sectores de menores ingresos.

Atender las necesidades específicas de las mujeres como requisito para mejorar la eficacia de las políticas públicas es impostergable, como lo es la implementación de un sistema nacional de cuidados.

Los temas que aborda este libro van desde la necesaria reforma social o la cuestión del poder como eje estructurante de la pobreza femenina, a la escasa autonomía económica o física. Todos ellos aportan claves para entender las causas de la pobreza y no sólo sus consecuencias. La transformación social de las realidades más injustas e inequitativas necesita diagnósticos que nos permitan actuar sobre esas construcciones arraigadas que impiden el libre ejercicio de los derechos humanos.

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha colaborado en la creación del Sistema de Información de Género dentro de Inmujeres, en el convencimiento de que sólo desde la evidencia empírica, el debate y la reflexión se pueden elaborar políticas públicas encaminadas a corregir las grandes desigualdades que todavía están presentes en la sociedad uruguaya en materia de género.

Este cuaderno, el cuarto que aparece dentro de esta colección del Sistema de Información de Género, aporta muchas claves para avanzar en cómo impacta la dimensión de género en la comprensión, medición y abordaje de la pobreza. Sabemos que cada paso adelante requiere mucho esfuerzo y mucha coordinación de distintas dimensiones e instituciones, pero también que es muy fácil retroceder porque las inercias van en el sentido contrario.

Sigamos trabajando juntos, instituciones uruguayas y Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay, para combatir la pobreza en todas sus dimensiones, incluida la desigualdad de género.

SUSAN MCDADE

Representante del Fondo de Población
de las Naciones Unidas en Uruguay

Presentación

El Sistema de Información de Género de Inmujeres acrecienta su línea de producción de información teniendo como objetivo central el diseño y la evaluación de políticas públicas, particularmente las que impactan directamente en la vida de las mujeres.

El trabajo aquí presentado –en consonancia con lo elaborado en las últimas décadas por feministas y académicas en el continente– enuncia, y aborda, la necesidad de dar respuestas –dentro de las 12 áreas críticas surgidas de la evaluación de la Plataforma de Beijing a casi 20 años de su aprobación– al fenómeno de la pobreza que sufren las mujeres.

Lo hace teniendo en cuenta su carácter multidimensional e incorporando al análisis el vínculo entre pobreza y género.

Sin dejar de lado la importancia del ingreso, le suma otras dimensiones para una comprensión compleja del fenómeno. Sólo un abordaje integral y sistémico nos permitirá respuestas que tengan un impacto inmediato sobre la vida de las mujeres.

El documento integra en sí mismo los cuadernos anteriores, dando una continuidad al análisis que el Sistema de Información ha venido generando desde 2008. No se puede abordar la pobreza de las mujeres sin aludir a las relaciones de poder que se expresan en las desigualdades y discriminaciones de género en el mercado laboral, en la sobrecarga referida al trabajo no remunerado, en la violencia física y simbólica hacia las mujeres o en las referidas a la intersección del género con la raza.

Otro aspecto relevante es que, partiendo de una mirada focalizada en las desigualdades de género, posibilita el alcance a la universalidad de las políticas. El diferencial en los usos del tiempo, la sobrecarga de responsabilidad a la hora de los cuidados, conforman aportes sustantivos que impulsan políticas de igualdad que tengan como finalidad la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, particularmente de aquellas que conforman los sectores desventajados de nuestra población.

En suma, creemos que el conocimiento que surge de este documento no sólo abre un nuevo campo de análisis sino que propicia un debate absolutamente necesario, conformándose en una valiosa contribución institucional que, desde Inmujeres, acompaña las metas del gobierno nacional.

El combate a la pobreza desde la perspectiva de género está absolutamente ligado al logro del ejercicio efectivo de los derechos y la ciudadanía plena de cientos de mujeres uruguayas.

Se hace inexorable desde un sistema democrático y un gobierno que apunte a la igualdad de oportunidades y a la justicia social el alcance de los derechos de las mujeres, poniendo el foco en aquellas que pertenecen a los sectores de pobreza.

BEATRIZ RAMÍREZ ABELLA
Directora
Instituto Nacional de las Mujeres
Ministerio de Desarrollo Social

Introducción

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), como organismo rector de las políticas de género en Uruguay, tiene el mandato de orientar las políticas públicas para que contribuyan a eliminar las desigualdades entre varones y mujeres, promoviendo la igualdad de oportunidades y derechos. Dentro del amplio campo de las políticas públicas, se encuentran aquellas decisiones respecto a la comprensión, medición y abordaje de las personas en situación de pobreza.

El Sistema de Información de Género (SIG), como área que desde el Estado se encarga de la producción de indicadores y conocimiento sobre las desigualdades entre varones y mujeres en diversos ámbitos de la vida social, se propone en esta oportunidad poner el foco en la especificidad de la pobreza de las mujeres.

El objetivo principal de este documento es aportar a la comprensión integral de la pobreza, que considere la dimensión de género para poder incorporar nuevas dimensiones en su medición. Una mejor comprensión de las especificidades de la pobreza femenina, y una medición que se adecue a éstas, permitirá el diseño e implementación de políticas y programas que brinden un mejor abordaje a la problemática de la pobreza.

Bajo este objetivo, este documento se propone demostrar que:

- La pobreza afecta de manera cualitativamente diferente a varones y mujeres,
- el tránsito por los programas del MIDES que buscan combatir la pobreza y vulnerabilidad tiene efectos distintos según el sexo de las personas,
- es necesario contemplar las diferentes situaciones de varones y mujeres derivadas de las relaciones sociales de género en el diseño de las políticas,
- y que es preciso ampliar el enfoque y la conceptualización de la pobreza para contemplar dimensiones que vayan más allá de las condiciones monetarias de las

personas, así como la visión del hogar como unidad de análisis.

Asimismo se pretende realizar un primer ejercicio de aproximación a una nueva medición de la pobreza que incluya la utilización del tiempo (remunerado y no remunerado) de las personas, en el entendido de que la pobreza de tiempo afecta de manera diferenciada a varones y mujeres y es un factor determinante de la falta de autonomía de las personas.

Para alcanzar los objetivos propuestos se utilizó un abordaje metodológico que combina indicadores cuantitativos de género e insumos de tipo cualitativo. Los indicadores de género fueron calculados por el SIG-Inmujeres, estimados con base en la Encuesta Continua de Hogares (ECH) que lleva adelante el Instituto Nacional de Estadística (INE). Para la realización del ejercicio de aproximación a la medición de la pobreza que incluya el tiempo de las personas se utiliza la información del módulo de Uso del Tiempo de la ECH 2007. Para el abordaje cualitativo se utilizaron entrevistas en profundidad provenientes de la investigación «Trayectorias individuales y dinámica familiar en los participantes de programas MIDES» (DINEM-MIDES/Programa de Población-FCS-UDELAR, 2012), e información proveniente de la investigación Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado (DS-FCS-UDELAR/Inmujeres/ANIL, 2011).

CAPÍTULO 1

El contexto como punto de partida

La Reforma Social como escenario estratégico hacia la igualdad de género

El Consejo Nacional de Políticas Sociales aprobó en septiembre de 2011 el documento conceptual elaborado para definir y enmarcar la Reforma Social. Esta última «se inscribe en la estrategia de mediano y largo plazo ya definida en el Plan de Equidad 2007 cuando se asume el desafío de la construcción de una nueva matriz de protección social [...] capaz de ofrecer las respuestas integrales a los dilemas que la sociedad uruguaya enfrenta» (CNPS, 2011).

El objetivo de la Reforma Social es «asegurar el pleno ejercicio de los derechos de todas y todos los habitantes de Uruguay en condiciones de equidad, en especial de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social; garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a trabajo digno, servicios sociales universales y prestaciones sociales de calidad; y promover la cohesión social» (CNPS, 2011). Por lo tanto, se pretende avanzar en «la construcción de una nueva matriz de protección social: en sus componentes estructurales de carácter universal y en la red de asistencia e integración social, así como en los nexos entre ambos» (CNPS, 2011).

Los cinco pilares de la Reforma Social son: a) de cada quien según sus ingresos a cada quien según sus necesidades; b) carácter universalista del acceso; c) conducción del Estado; d) participación social; y e) incremento presupuestal para la política social. La Reforma se encuentra transversalizada de forma de contemplar los atributos de las personas (sexo, edad y origen étnico-racial), así como los aspectos vinculados al ámbito territorial de residencia.

Dado que el género se constituye como eje estructurante de las identidades individuales y de las relaciones sociales –afectando a toda la población– se considera, desde

Inmujeres, que es imperiosa la necesidad de reafirmar en todas las políticas y acciones que se realicen en el marco de la Reforma Social la inclusión de una mirada que exprese de forma explícita las inequidades entre varones y mujeres, con el objetivo de avanzar hacia la igualdad de género, y se diseñen instrumentos para su superación.

Las posibilidades de reducción de las desigualdades sociales, referidas en la Reforma Social, sólo podrán alcanzarse si se parte del reconocimiento del valor simbólico y económico de un sector de la producción que hoy no compone la renta nacional: el trabajo no remunerado. El reconocimiento implica promover una distribución más equitativa de las cargas que este tipo de trabajo supone, lo que incidirá en una de las dimensiones de la pobreza: la privación de tiempo.

La profundización de las políticas en términos de justicia y derechos expresa una toma de conciencia sobre el nivel de desarrollo de nuestro país. El desarrollo en términos de igualdad involucra una multiplicidad de dimensiones: igualdad en el acceso a los recursos, a los servicios públicos, a la salud, la educación, la protección social y la participación en la vida social y política. En definitiva, a las oportunidades y al pleno ejercicio de la ciudadanía. Para que esto sea posible se vuelve necesario considerar a las personas desde las distintas dimensiones que las definen, donde la identidad de género ocupa un lugar central.

Como se señaló, Inmujeres tiene la misión de guiar o dar orientación a la política para que incorpore la dimensión de género, marcando los objetivos que ha de cumplir, las vías mediante las cuales hacerlo, así como corregir las desviaciones en las que incurran los organismos encargados de ejecutarla. Este rol le compete para todas las políticas públicas, por tanto también para la Reforma Social. Las políticas de empleo, educación o inclusión social no son

neutrales y reproducen desigualdades de género. La promoción del ejercicio de derechos de varones y mujeres, la sensibilización respecto a las desigualdades y diferencias de género, y la conceptualización de la construcción de las relaciones sociales de género, son focos centrales de la recatoria de Inmujeres, pero implementar políticas de género es responsabilidad del Estado en su conjunto.

En tal sentido, este trabajo del SIG-Inmujeres pretende ser un insumo orientativo para el diseño de las políticas de combate a la pobreza que desde el MIDES se llevan a cabo.

Los compromisos internacionales en relación con la pobreza y el género

Son numerosos los compromisos internacionales que mandatan a nuestro país a profundizar en el conocimiento de la especial situación en que se encuentran mujeres y niñas frente a la pobreza. En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) se hizo hincapié en la diferencia con que varones y mujeres experimentan la pobreza, y se acordó que la consideración de esas diferencias favorece su comprensión y la adopción de medidas eficaces para eliminarla. En cuanto a los factores que continúan obstaculizando el empoderamiento de las mujeres, se destaca: «la discriminación persistente contra la mujer en el mercado de trabajo; la disparidad existente en los salarios y el acceso desigual a los recursos de producción y al capital, así como a la educación y la capacitación; los factores socioculturales que influyen en las relaciones entre los géneros y perpetúan la discriminación existente contra la mujer» (CEPAL, 2011:15).

En el año 2000 representantes de casi doscientos estados firmaron la Declaración del Milenio (2000), asumiendo una serie de compromisos expresados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la búsqueda de alcanzar un desarrollo sostenible (UN-ODM, 2000). Se enfatizó en la importancia de «Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un

desarrollo verdaderamente sostenible» (CEPAL, 2011:15; UN-ODM, 2000). La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se instalan como objetivos específicos.

Los aportes derivados del Consenso de Lima (2000) evidencian la importancia de reorientar las políticas públicas colocando a la equidad social y de género en el centro de las preocupaciones gubernamentales, mediante evaluaciones del impacto en varones y mujeres de las políticas implementadas (CEPAL, 2011).

Finalmente, en la Declaración de Santiago (2000), adoptada en la II Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, los países delegados admiten que «[...] en el caso particular de las mujeres, de no adoptarse medidas especiales que promuevan y fortalezcan la igualdad de oportunidades, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza no las beneficiarán mayormente a ellas ni a sus hogares, sobre todo cuando éstos están encabezados por mujeres con escasa educación y amplias responsabilidades familiares. La disparidad entre los sexos en los ámbitos económico y social, así como en cuanto al poder político, sigue siendo un factor crucial que determina la mayor vulnerabilidad relativa de las mujeres pobres. Si bien los gobiernos han comenzado a adoptar medidas concretas para hacer frente a este fenómeno, todavía la gran mayoría de los proyectos de generación de empleo se dirigen fundamentalmente a los varones y no toman en cuenta a las mujeres, en las cuales se focalizan más bien proyectos de asistencia social».¹

En síntesis, los compromisos asumidos establecen parámetros claros tanto para la comprensión del fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género y derechos, así como para la formulación de políticas públicas orientadas a su eliminación en un marco de igualdad. Sin embargo, como se analizará en los siguientes apartados, aún resta mucho por avanzar en la adopción oficial de instrumentos de medición que den cuenta de la especificidad de la pobreza femenina de forma integral, así como en un abordaje a través de las políticas sociales que contemple la dimensión de género.

1. Tomado de la declaración de Santiago (2000). Véase: www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/4900/P4900.xml&xsl=/dds/tpl/pof.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt

CAPÍTULO 2

Aportes desde la perspectiva de género

La pobreza siempre ha sido objeto de diversas definiciones, conceptualizaciones, formas de medición y representación (Chant, 2003). Generalmente se la conceptualiza como la privación o insuficiencia de ciertos bienes y recursos que no permiten a los individuos alcanzar cierto nivel estándar de bienestar (Gasparini, Cicowiez y Sosa, 2012; Ferres y Mancero, 2001).

Las principales conceptualizaciones y medidas de la pobreza tienden a centrarse en la medición de los ingresos promedio de los hogares, como forma de determinar la escasez o suficiencia en la adquisición de bienes y servicios para alcanzar ciertos niveles de bienestar (Gasparini, Cicowiez y Sosa, 2012; Ferres y Villatoro, 2012). Desde esta perspectiva, el hogar es concebido como una unidad, sin advertir, por tanto, las diferencias en la generación y la distribución de ingresos que se producen dentro de éstos. De esta manera tampoco se visualizan las asimetrías de poder de género y generaciones en el relacionamiento entre los distintos miembros del hogar.

Entre los enfoques monetarios, el más extendido es aquel que concibe la pobreza en términos absolutos, y que plantea la existencia de un «núcleo irreductible» de la pobreza independiente del nivel de ingresos del resto de la población, ya que la insatisfacción representa una privación en cualquier contexto (Ferres y Mancero, 2001; Gasparini, Cicowiez y Sosa, 2012). Ejemplos de esto lo constituyen el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y las líneas de pobreza (LP),¹ que se enfocan en la determinación de umbrales que permiten clasificar –de manera binaria– a

los hogares (Feres y Villatoro, 2012; Gasparini, Cicowiez y Sosa, 2012; Ferres y Mancero, 2001).

La mayoría de los países de la región consideran el enfoque monetario de la pobreza, definiendo líneas de pobreza y de indigencia basadas en canastas básicas de alimentos.² En Uruguay el enfoque monetario es el que ha prevalecido y el más utilizado.³ Cabe destacar el esfuerzo que se ha venido realizando desde la Dirección de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social, en cuanto al estudio, reflexión y medición de una estimación de la situación de pobreza desde el enfoque multidimensional.

Desde hace algunos años se ha venido planteando la discusión respecto a la necesidad de un enfoque más amplio y holístico para la medición y reconocimiento de la pobreza, que amplíe la insuficiencia de ingresos e incorpore nuevos marcos conceptuales que consideren otras dimensiones del bienestar (el enfoque de derechos, de desarrollo humano, y de capacidades) y conceptualice a la pobreza como un proceso. Los enfoques multidimensionales plantean que la medición debe trascender el paradigma del ingreso y captar la «privación social», entendida como el acceso a bienes públicos (como la educación, la salud, la vivienda), la autoestima, el poder, y el respeto (Feres y Villatoro, 2012; Gasparini, Cicowiez y Sosa, 2012; Chant, 2003).

Si bien hay consenso respecto a que la pobreza es multidimensional, la identificación de las dimensiones que de-

1. El concepto de necesidades básicas insatisfechas (NBI) es considerado como un método directo de medición de la pobreza, mientras que la línea de pobreza (LP) es considerada un método indirecto.

2. Utilizando el coeficiente de Orshansky, que muestra la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos observada para el mismo grupo de referencia.

3. Para ampliar información véase «Líneas de pobreza e indigencia 2006-Uruguay. Metodología y Resultados», INE (2009).

ben ser consideradas para medirla, así como los umbrales para determinar insuficiencia, aún se siguen debatiendo en la agenda política y académica, dado que implica necesariamente la especificación del contenido normativo del concepto (Feres y Villatoro, 2012; Gasparini, Cicowicz y Sosa, 2012).

Uno de los abordajes desarrollados desde la perspectiva multidimensional es el «enfoque de las capacidades» –desarrollado por Amartya Sen (1984)–, el cual ha propuesto que la pobreza, más que implicar un bajo estándar de vida, refleja la privación de capacidades en el no acceso a derechos básicos y en la negación de la ciudadanía (Sen, 1984). Por tanto, su medición se desarrolla en el espacio de las capacidades (*capabilities*) que permiten ciertas funciones básicas (*functionings*) tanto a nivel individual como social para el desarrollo una vida plena (Gasparini, Cicowicz y Sosa, 2012).

En América Latina han surgido escasas iniciativas respecto a la implementación de mediciones multidimensionales de la pobreza, México y Colombia han sido los únicos países de la región que lanzaron oficialmente estas mediciones (Feres y Villatoro, 2012).

La discusión sobre la multidimensionalidad del fenómeno de la pobreza que se ha impulsado en las últimas décadas ha permitido incluir el enfoque de género dentro del mismo y ha supuesto un diálogo dialéctico con las distintas conceptualizaciones (Kabeer, 1997; Chant, 2003). Recién a partir de las contribuciones realizadas por las investigaciones feministas se ha evidenciado la «ceguera de género», tanto de los análisis de pobreza como de las políticas que la combaten (Chant, 2003; Kabeer, 1997). Antes de la inclusión de esta perspectiva se creía que las necesidades y la exposición al riesgo de ser pobres eran iguales para varones y mujeres (Kabeer, 1997).

También es necesario destacar que el análisis de la pobreza desde la perspectiva de género requiere necesariamente un abordaje multidimensional, dado que es preciso incorporar otros factores de los que tradicionalmente se consideran para poder identificar cómo estos fenómenos afectan particularmente a las mujeres (Arraigada, 2005; CEPAL, 2007; Bravo, 1998). En otras palabras, la incorporación de la perspectiva de género implica reconocer la existencia de diferencias entre los individuos de acuerdo al sexo y edad, cuestionando la homogeneidad dentro de la sociedad y los hogares (Bravo, 1998).

Por lo tanto, la inclusión de la perspectiva de género en el concepto de pobreza permite identificar cuáles son los factores que inciden en la disposición de las personas a experimentarla, según las características diferenciadas que pueden adquirir varones y mujeres y en función de la existencia de relaciones de poder desiguales. En tal sentido, para analizar el bienestar de los individuos es preciso considerar la falta de oportunidades, las capacidades individuales, el empoderamiento, la autonomía, la distribución

del tiempo, la violencia basada en el género y los vínculos sociales (Milosavljevic, 2006).

Kabeer (1997) introduce un elemento central para definir la pobreza desde esta perspectiva –entendida no solamente como una privación de satisfacer necesidades básicas sino también de medios para satisfacerlas–. En este sentido, el tiempo disponible se convierte en un factor que posibilita –o no– la satisfacción de necesidades. De este aporte surge el concepto «pobreza de tiempo» como elemento clave en los análisis de la pobreza desde la perspectiva de género.

Arriagada (2005) también plantea una serie de elementos a considerar en el momento de analizar el impacto diferenciado que la pobreza genera en varones y mujeres. En primer lugar, las fuentes de bienestar de las personas y los hogares.⁴ En segundo término, las formas de exclusión que se generan en el mercado de trabajo remunerado. Y por último, la interrelación de la pobreza con la distribución, exclusión, vulnerabilidad, discriminación y marginalidad. En tal sentido, y en acuerdo con lo establecido en los Objetivos del Milenio, «son pobres quienes no tienen poder, quienes no tienen trabajo formal, no reciben beneficios de la protección social y, desde una perspectiva de género, son también pobres quienes no tienen tiempo para combinar sus responsabilidades familiares y laborales» (UN-ODM, 2000:157).

La especificidad de la pobreza femenina tiene estrecha relación con la noción de división sexual del trabajo, que define al ámbito público como lugar privilegiado para los varones, y al privado para las mujeres.⁵ Los procesos de empobrecimiento de las mujeres están estrechamente vinculados con su relación con el trabajo remunerado y no remunerado. Su mayor dedicación al trabajo no remunerado (TNR) impide que se integren al mercado laboral en condiciones de igualdad. Las principales dificultades que encuentran son empleos de peor calidad y remuneración, situaciones asociadas con la segregación horizontal y vertical, y diferencias salariales ante un mismo empleo respecto de los varones. A esto se agrega la desigual valoración económica y social de las tareas que desempeñan, que impacta en la desigualdad en el acceso a los recursos productivos y en las menores oportunidades para participar en la toma de decisiones (CEPAL, 2003).

4. Algunas de las fuentes de bienestar de las personas y los hogares son: el ingreso, los derechos de acceso a servicios o bienes gratuitos o subsidiados, la propiedad o derechos sobre activos para el consumo, el nivel educativo y tiempo disponible para la educación, el ocio y demás actividades que fortalecen la autonomía de las personas.

5. Si bien tradicionalmente desde los estudios feministas se considera que el hogar es el espacio donde las mujeres quedan relegadas por la división sexual del trabajo, esto no implica necesariamente que ellas tengan el control y poder dentro del mismo.

Bradshaw y Linneker (2003) sostienen que existen tres principales dimensiones en la pobreza de las mujeres: a) la menor probabilidad de transformar su trabajo en ingresos, debido a su carga de trabajo doméstico reproductivo; b) el menor ingreso que perciben las mujeres respecto de los varones; y c) la menor probabilidad de tomar decisiones.

Por otro lado, los estudios de género que han analizado el fenómeno de la pobreza también han contribuido a reconocer la importancia de romper con la visión del hogar como unidad homogénea en la distribución del bienestar. Los argumentos esbozados se han orientado a demostrar que los hogares no son entidades armónicas, sino que dentro de éstos se producen conflictos de derechos, recursos y poder (Chant, 2003). Autores como Giacometti (2005) sostienen que el tamaño del hogar y la presencia o no de niños/as y adolescentes, así como el ciclo de vida que los hogares se encuentren atravesando –en tanto limitantes de la movilización de activos de las mujeres–, inciden en mayor medida en las situaciones de vulnerabilidad y pobreza de ellas. Como consecuencia, las características de los hogares en que están insertas las mujeres y la división desigual de las tareas de cuidado de personas dependientes inciden directamente en la menor posibilidad de acceder a un ingreso, lo que se traduce en mayor riesgo a situaciones de vulnerabilidad-pobreza y mayor nivel de dependencia económica respecto de sus parejas o del Estado.

Por otra parte, también se ha visibilizado cómo el género se articula con otros factores de desigualdad, como la ascendencia étnico-racial, configurando realidades especialmente críticas que requieren de un abordaje específico. El análisis interseccional o lo que conocemos como múltiples formas de discriminación reconoce que no sólo existe una causa de discriminación, sino que las formas de discriminación (género, raza, etnia, clase, etc.) interactúan simultáneamente desempoderando e incumpliendo los derechos de quienes la sufren.

Debe resaltarse, siguiendo a Romany que el paradigma de la intersección no implica una ecuación de sumas

o restas; más bien consiste en incorporar la confluencia de factores que se conjugan al experimentar el racismo (Inmujeres, 2007).

Finalmente, los estudios de género señalan la necesidad de incorporar a la comprensión de la pobreza de las mujeres la dimensión de la violencia de género. Este fenómeno debe entenderse como la expresión más brutal y explícita de la discriminación de género, originado en las desigualdades estructurales de la organización social patriarcal, que produce relaciones de subordinación y dominación donde las mujeres quedan especialmente oprimidas. Esta subordinación se expresa tanto en el espacio doméstico como en el público.

La violencia doméstica es una expresión de la violencia basada en género, lo cual se encuentra definido en la ley 14.514 como «toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo, o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho». La violencia doméstica puede manifestarse de diversas maneras. Así, la legislación nacional reconoce la violencia física, psicológica o emocional, sexual y patrimonial.

Si bien se reconoce que el patriarcado es la causa principal de la violencia de género, esto no implica desconocer que en nuestras sociedades existen otras lógicas de subordinación y dominación que se interseccionan, ubicando a determinados grupos de mujeres como especialmente vulnerables. Considerar la violencia basada en género como una dimensión fundamental para comprender y abordar la pobreza de las mujeres no significa afirmar que es una realidad específica de las mujeres que viven en situación de pobreza. De esta manera, se debe recordar que la violencia basada en género es un problema social que afecta a las mujeres de todas las clases sociales, por lo que las políticas públicas deben considerar esta diversidad en su abordaje.

CAPÍTULO 3

La falta de autonomía como determinante de la pobreza

La noción de autonomía ofrece un marco conceptual y analítico que permite visualizar las especificidades de la pobreza de las mujeres, recogiendo los aportes que han realizado los estudios de género a la comprensión del fenómeno.

La autonomía como concepto político supone la capacidad de establecer proyectos propios y la posibilidad del ejercicio de la voluntad propia. Desde la perspectiva de género, este concepto refiere al grado de libertad que las mujeres poseen para actuar de acuerdo con su criterio personal. Asimismo, el grado de autonomía logrado resulta inseparable del nivel alcanzado por el grupo social de pertenencia y del contexto sociohistórico (Fernández, 1999; ODM, 2000).

El concepto de autonomía se ha enriquecido con el aporte de los movimientos de mujeres indígenas y afrodescendientes de la región. Afirman que la autonomía debe fundarse en principios incluyentes, igualitarios, pluralistas y democráticos y debe ser concebido como un derecho colectivo. Así, el concepto se edifica sobre una plataforma de igualdad de derechos y equidad de género (Sánchez, 2003; ODM, 2005).

Dentro de los principales avances en la región latinoamericana, en las últimas décadas se destaca la paridad en educación, logros relativos a la implementación de marcos igualitarios, fortalecimiento de los mecanismos de adelanto de la mujer y diferentes diseños de políticas para la erradicación de la violencia doméstica y la garantía de los derechos de las mujeres (CEPAL, 2010). No obstante, aún quedan varias esferas de la vida privada y social de las mujeres donde se encuentran brechas importantes con respecto a los varones. Así, las mujeres han encontrado diversos obstáculos que debilitan el acceso efectivo a la igualdad de derechos que los gobiernos, instrumentos internacionales

y leyes deben garantizar (CEPAL, 2010; 2012). Estas dificultades generan importantes consecuencias en la autonomía de las mujeres, tanto en la vida privada como en la pública, y es necesario superarlas para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos (CEPAL, 2012).

Para la CEPAL, el concepto de autonomía refiere a la capacidad integral de las mujeres de generar y controlar recursos propios, tener control sobre el propio cuerpo y el acceso a la plena participación en la toma de decisiones que afectan tanto su vida individual como colectiva (CEPAL, 2010; 2012). En este sentido, define tres dimensiones de autonomía:

- Autonomía en la toma de decisiones
- Autonomía económica
- Autonomía física

Cabe considerar que a pesar de que es posible identificar la falta de autonomía en cada dimensión, las mismas también suelen solaparse y están interrelacionadas.

La primera dimensión de autonomía se relaciona con la capacidad de las mujeres para participar en los procesos de toma de decisiones, ya sea dentro del hogar como a nivel colectivo. Para poder mejorar el acceso de las mujeres a la toma de decisiones, adquiere especial importancia el ámbito de las familias y los hogares, ya que «para comprender por qué persisten las desigualdades laborales, sociales y políticas es necesario impulsar cambios que permitan conciliar el trabajo en el mercado con el trabajo no remunerado y la vida familiar. Las mujeres de la región han superado sus ataduras excluyentes con el mundo doméstico, pero no han sido eximidas de esa responsabilidad. En todos los países la igualdad formal reconoce a las mujeres sus derechos de ciudadanía y permite su ingreso al mundo público en

mayor igualdad, pero al no sancionarse la discriminación ni fomentarse la igualdad en la familia, el cuidado y la distribución del tiempo, el derecho a la ciudadanía no se ejerce plenamente» (CEPAL, 2005).

La segunda dimensión refiere a «la capacidad de las mujeres de ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen, y decidir cuál es la mejor forma de hacerlo. [...] incluye el acceso a la seguridad social y a los servicios públicos. [...] Se refiere al conjunto de condiciones relativas al acceso y capacidades que determinan la posibilidad real de una persona de ejercer sus derechos económicos y sociales. Por un lado entonces, se considera como punto central el grado de libertad que una mujer tiene para actuar y decidir sobre aspectos económicos y sociales de acuerdo con su elección, y por otro, en lo que respecta a la sociedad, implica favorecer el acceso a recursos, al empleo, a los mercados y al comercio en condiciones de igualdad» (CEPAL, 2012: 53). Desde el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL (2010)¹ se consideran dos indicadores que permiten aproximarnos a la dimensión de autonomía económica de las mujeres: la generación de ingresos propios y el tiempo total de trabajo. «Ser receptor de ingresos propios confiere poder de decisión sobre el destino de las ganancias, ya sea para cubrir las necesidades del hogar o para los gastos personales. No tienen el mismo poder de decisión sobre los ingresos quienes son dependientes, entre los que se cuentan con mayor frecuencia los niños, las personas mayores y las mujeres» (CEPAL, 2010: 38). Por otro lado, las encuestas de uso del tiempo (EUT) llevadas a cabo en la región en las últimas décadas evidencian un doble efecto: que las mujeres dedican más tiempo que los varones al trabajo doméstico no remunerado y, como consecuencia de esto, la carga total de trabajo asumido por éstas supera ampliamente en horas el realizado por los varones (CEPAL, 2010).

Finalmente, la autonomía física refiere a la capacidad de decidir sobre la vida sexual y la integridad física (CEPAL, 2010). Para efectivizar esto se torna fundamental el respeto hacia los cuerpos de las mujeres, lo cual implica la ausencia de la exposición a cualquier tipo de violencia, así como el acceso al poder en la toma de decisiones respecto a su vida sexual y reproductiva. Atendiendo a todas las posibles manifestaciones de la violencia basada en género queda claro que la misma excede la limitación de la de autonomía física de las mujeres, abarcando otras dimensiones clave para el ejercicio efectivo de todos sus derechos. Asimismo, es preciso señalar que la violencia basada en género repercute negativamente en las otras esferas de autonomía.

Para que las mujeres logren alcanzar un estado pleno de autonomía y ejercicio de sus derechos se hace necesario abordar y modificar diversas dimensiones, tanto de la vida de los varones como de las mujeres. En los siguientes apar-

tados se utilizan estas nociones de autonomía para evidenciar, en base a información disponible, las especificidades de la pobreza de las mujeres en Uruguay.

Autonomía en la toma de decisiones: el poder como eje estructurante

Este apartado pretende subrayar la centralidad que el poder tiene en la noción de género, con la finalidad de alcanzar una integración más adecuada de sus implicancias en las políticas de abordaje a la pobreza.

Para la historiadora Joan Scott, el género es «una forma primaria de relaciones significantes de poder. Podría mejor decirse que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder» (Scott, 1994).

Las especificidades de la pobreza de las mujeres se basan esencialmente en el poder diferencial que imponen las relaciones de género, y que tiene como consecuencia el ejercicio limitado de la autonomía en sus diversas manifestaciones. En la definición de Foucault (2002) el poder es considerado como una trama de partículas diseminadas en el sistema social que se combinan para generar múltiples relaciones de autoridad ubicadas a diferentes niveles. Esta definición subraya la capacidad del poder de reducir la autonomía del otro –como individuo, pero fundamentalmente como colectivo–, por lo que resulta muy pertinente para el análisis de las relaciones de género. Frente a esta situación, resulta clave avanzar hacia el empoderamiento, definido como un proceso de cambio que implica el acceso y control sobre las fuentes de poder y recursos. La meta del empoderamiento de las mujeres es transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género.

Otro de los procesos que favorece la deconstrucción de las relaciones de poder entre los géneros es la participación, concebida como central para alcanzar mayores niveles de bienestar y desarrollo.² La participación es una condición necesaria de la ciudadanía, puesto que una persona se considera ciudadana cuando tiene la potestad de influir en los procesos que afectan de manera directa o indirecta su propio destino (Zaldaña, 2002).

Las relaciones de poder dentro de las familias y comunidades implican aspectos relacionales y jerárquicos entre sus miembros. De esta manera, el concepto de empoderamiento permite comprender el proceso por el cual mujeres y hombres negocian, o no, sobre el control de sus vidas. No reconocer la importancia del poder en los

1. Los indicadores que reporta la CEPAL referidos a los tres niveles de autonomía se encuentran disponibles en www.cepal.org/oig/

2. Por más información consultar: «En busca del pleno ejercicio de la ciudadanía: el lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones» (SIG-Inmujeres, 2011a). Disponible en: www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18532/1/cuaderno3.pdf

estudios sobre la pobreza deja sin explicación ni problematización toda una serie de desigualdades que operan dentro de las familias y la comunidad en detrimento de las mujeres. En contraposición, la consideración de una perspectiva relacional permite visibilizar la dimensión del poder en la búsqueda de igualdad de oportunidades entre los actores sociales.

A continuación se presenta el análisis de las entrevistas realizadas a participantes de programas del MIDES que ilustran los conceptos antes ensayados.

Una de las principales limitaciones para la toma de decisiones que coloca a las mujeres en una situación de desventaja en términos de poder hace referencia a la división sexual del trabajo. La misma se encuentra de forma intrínseca dentro del discurso de varones y mujeres. Así se observa que el trabajo remunerado es considerado el único tipo de trabajo, presentándose una clara división entre las responsabilidades consideradas propias de varones y mujeres.

I: ¿Más adelante sí decís que trabaje?
E: Sí, yo qué sé; que cuide al nene.
I: ¿No te gustaría que trabaje ella?
E: No, yo qué sé.
I: ¿Cómo te ves?, ¿te ves cambiándole los pañales?
E: No.
I: ¿Por qué?, ¿dándole de comer tampoco?
E: No, yo qué sé, vamos a ver qué pasa.
I: Está bien, tenés que colaborar vos en cambiar los pañales.
E: Ah, sí.
I: ¿Sí?
E. Yo trabajo todo el día [risas].»³

(Varón, 18 años, Interior.)

«¿Cómo tiene que ser en una pareja unida? Que él venga y tenga la comida pronta, el baño pa bañarse y [...] ella se encarga de la limpieza, cocina y los niños.»

(Varón, 62 años, Montevideo.)

«[...] me levanto, baño a los nenes, limpio mi casa. Después si está lindo los saco a la placita; por lo general los saco. Después, a las 6.30, cuando llega mi esposo, nos aprontamos el mate, y después me pongo a cocinar.»

(Mujer, 22 años, Montevideo.)

«Nosotros siempre compartimos todo. Pero de lunes a viernes él llega muy cansado. Todo el día parado, y yo, viste, no lo voy a hacer limpiar esto. Yo siempre tengo todo limpio cuando él llega.»

(Mujer, 22 años, Montevideo.)

Si bien los entrevistados varones, en algunos casos, afirman realizar las tareas de la casa en forma compartida con las mujeres, esta participación es considerada como una «ayuda» a una tarea que es exclusivamente femenina.

«[...] mi señora es después la que se encarga de las cosas de la casa, y cuando yo vengo la ayudo [...] ella cocina, yo mucho cocinar no sé, pero yo ayudo a lavar la loza, a organizarnos. Yo llego, si hay que hacer mandados... No, la tarea dividida.»

(Varón, 39 años, Montevideo.)

«[...] compartimos la tarea ¿no? Este..., a veces ella no está y me toca hacer las tareas yo. Pero estando ella también ayudo, yo no me quedo de brazos cruzados. Yo le doy una mano porque es mucho para ella sola. Tres niños. La ayudo a limpiar, la loza es una, barrer es una, tender la cama es otra, y hay muchas cosas más.»

(Varón, 53 años, Montevideo.)

La división de tareas tan marcada reproduce lo que sucedía en sus hogares de origen, dado que estos son los modelos familiares conocidos por los/as entrevistados/as. Y al mismo tiempo se identifica que también esta división de tareas se transmite a las niñas de las familias, quienes asumen parte de las actividades domésticas.

«Mamá se encargaba, ella cocinaba, y yo a veces la ayudaba a limpiar. Pero eso fue cuando era más grande, no buscaba un trabajo, ni nada [...] no me decían tampoco [...] siempre en casa nomás, de casera.»

(Mujer, s/d edad, Interior.)

«Me dan una mano. Mi madre, mis hijas también me dan una mano. Esta chiquita que tiene 10 años también, me ayuda a lavar ropa.»

(Mujer, 57 años, Montevideo.)

Por otra parte, la división sexual del trabajo también se observa en las diferentes tareas que integran el trabajo no remunerado. En el caso del trabajo doméstico propiamente dicho, se identifica que los varones suelen participar más en las tareas vinculadas a la cocina y menos a la limpieza. La limpieza presenta entonces una marca de género muy importante, siendo un trabajo menos grato y menos valorado que la preparación de alimentos o la realización de compras.

3. Se designa con una «I» las intervenciones del/la investigador/ra, y con una «E» las del/la entrevistado/a.

«E: Ponele que de siete días en la semana, da para decir que cocino seis. No, pero me gusta, me encanta; no me gusta limpiar.

I: Claro. La limpieza se las dejás a ellas.

E: Claro, para peor cuando tengo que cocinar les dejo todo sucio, más sucio todavía [risas].

I: [Risas.] Bueno, yo les cocino, pero les ensucio todo.

E: Claro, les ensucio todo, no les perdono nada. Les dejo todo para limpiar [...]. Les dejo todo, les dejo todo sucio, al otro día tienen que matarse para limpiar. Pah, aunque si me pongo a limpiar queda todo sucio igual, porque agarro y limpio... le saco lo grueso y el resto es historia.»

(Varón, 28 años, Montevideo.)

«A veces yo lavo ropa, tiendo ropa, cocino [...] lo que me encanta más es lavar la loza. Sí, me encanta. Yo tendría que haber nacido mujer, porque me encanta estar en la cocina. El día que... si yo tuviera plata, pasaría en la cocina inventando comidas, ¿viste?»

(Varón, 58 años, Interior.)

«Yo me levanto a las seis de la mañana a aprontarle el mate y las cosas a mi señora que se va a laburar. Tomo mate y después hago una limpieza en mi cuarto, por lo menos lo limpio yo, lo demás ordenan las mujeres, yo hago los mandados, después les cocino [...].»

(Varón, 56 años, Interior.)

La autonomía en la toma de decisiones se encuentra asimismo limitada por el mandato de cuidado en el caso de las mujeres. El cuidado de niños y niñas aparece en las entrevistas analizadas también como un asunto de mujeres, donde el varón cumple el rol proveedor de los ingresos y de los bienes necesarios para el cuidado. Sobre este punto, se confirma un aspecto evidenciado por la Encuesta Nacional de Representaciones Sociales del Cuidado: la fuerte presencia del rol proveedor en el deber ser de los varones respecto al cuidado, y del cuidado directo en el deber ser de las mujeres (CEPAL, Batthyany, Genta y Perrotta, 2012).

«I: Tú me decías que cocinabas. ¿Y el tema de, por ejemplo, del cuidado de tu hija? ¿Quién se encarga?»

E: Ah, eso decide todo ella. Si yo tengo que comprar cosas, traigo del centro, ¿viste? Entonces ellas me piden y yo traigo.»

(Varón, 25 años, Interior.)

Por otra parte, se desprende en el caso de las mujeres la jerarquización del rol materno por sobre el resto de los roles que desempeñan, lo cual limita sus posibilidades de participar en otros ámbitos. Es decir, la relegación personal en pos de la satisfacción de demandas que el nú-

cleo familiar reclama. Expresan entonces el abandono del mercado laboral, capacitaciones e incluso salidas recreativas, en pos del cuidado de los y las dependientes presentes en el hogar. Como contraparte, se presentan casos en que señalan explícitamente la falta de un rol activo por parte de sus parejas o padres de sus hijos/as con respecto a estas cuestiones.

«Mis amigas todas salen, me han invitado, me dicen dejá al Thiago con tu madre un rato y vamos. No puedo. Porque estoy allá y pienso en él. ¿Qué estará haciendo?, ¿estará llorando, estará jodiendo?, qué no, entonces me vengo. No puedo salir, sin él no puedo salir.»

(Mujer, 22 años, Montevideo.)

«Incursioné en política también cuando era bastante joven, me gusta todo, pero a veces no podés tanta cosa, porque yo soy sola. También para mis hijas, mamá esto, mamá lo otro.»

(Mujer, 56 años, Interior.)

«E: Había un programa en el MIDES, para estudiar, viste; bueno, me llamaron para eso porque yo me había anotado, después me dio vergüenza y no fui nunca.

I: ¿No fuiste por vergüenza?»

E: Porque no, y después tengo el niño y todo, prefiero no estudiar. Que estudien ellos y que sean gente y ya está, eso me llena.»

(Mujer, 30 años, Interior.)

Asimismo, desde la perspectiva de los varones se evidencia la persistencia del estereotipo de género tradicional, en la medida que conciben como incuestionado que sean sus esposas o parejas quienes se responsabilicen por la realización del trabajo doméstico y de cuidados. Por tanto, para ellos la realización de este trabajo no es una realización en pleno ejercicio de su autonomía.

(Con respecto a la esposa e hija.)

«Hacen lo que tienen que hacer, limpiar y eso, entre las dos, y después pasan todo el resto del día ahí, conversando.»

(Varón, 25 años, Interior.)

«[...] sobre el trabajo de ella yo no opino, y ella no opina de mi trabajo, y el trabajo es de la casa para afuera [...], cada uno en lo suyo.»

(Varón, 61 años, Interior.)

Dentro del cuidado infantil, el cuidado de la salud durante el embarazo, así como el control de la salud de niños y niñas, también es un aspecto donde los varones afirman no participar, por lo que es catalogado como un asunto de

mujeres. También cabe señalar que los controles de salud de niños/as, sobre todo si éstos/as presentan alguna enfermedad o discapacidad y requieren de importante carga horaria, como queda evidenciado, es una actividad que suele ser asumida por las mujeres.

«I: ¿Y por ejemplo, quién se encarga de llevarla al médico?
E: Ah no, eso todo ella. A mí nunca me vieron en ningún control. Sólo para sacar un número o algo, ahí sí.»

(Varón, 25 años, Interior.)

«Me cuenta, sí. Los controles [de embarazo], ella tiene apuntado en el celular, suena el celular, toma las pastillas, va a los controles, yo no controlo eso, eso es trabajo de ella.»

(Varón, 18 años, Interior.)

«[...] le hicieron los estudios [a la hija con discapacidad]. Entonces, viste, como que te cansás; vas, vas, bastante yo me venía de Montevideo, llegaba, me embarcaba con ella, la atendía el médico, venía, la traía, y me iba de vuelta al trabajo. Hacía en un día cuatro viajes, eran demasiadas horas. Pasaba 24 horas arriba de un ómnibus, y llegaba a trabajar, era demasiado, y allá hablar con un médico, hablar con otro, llevarla, preguntar, esperar [...]»

(Mujer, 56 años, Interior.)

Otro aspecto que hace a las posibilidades diferentes de mujeres y varones en cuanto a tomar decisiones y elevar su nivel de autonomía fue detectado también en la Encuesta Nacional de Representaciones Sociales del Cuidado. La misma evidencia la fuerte presencia del familismo en la sociedad uruguaya.⁴ En ese sentido, también en los relatos de la población participante de programas del MIDES queda evidenciada esta opción como la más frecuente y deseada. Por lo que el cuidado contratado es una opción menos deseada, no sólo por la imposibilidad de costearlo sino porque se le tiene menos confianza que al cuidado familiar. Probablemente, como señalan Batthyany, Genta y Perrotta (2012), ante la ausencia actual de servicios de cuidado universales de calidad la situación más deseada es la experiencia conocida.

«E: Tendría con quien dejarlo o conseguir a alguien, pero nunca lo he dejado con gente que no conozca... A veces lo dejo con mi hermana, porque una de ellas tiene niños chicos pero otra no tiene hijos. No tengo costumbre de dejarlo con nadie, sólo si voy a hacer un mandado y vengo.»

(Mujer, 25 años, Montevideo.)

«I: ¿Te deja un poco intranquila dejarlo con alguien, quizás?
E: En la familia así no, pero con alguien extraño sí.»

(Mujer, 25 años, Montevideo.)

«Yo lo cuido, al nene lo cuido yo, ahora que empecé a trabajar me lo van a cuidar mi madre y mi hermana; porque yo le tengo confianza porque siempre, de bebé, de chiquito lo dejé con mi madre.»

(Mujer, 26 años, Interior.)

En lo que refiere a la toma de decisiones dentro del hogar se evidencian en las entrevistas analizadas limitantes de autonomía cuando las mujeres establecen relaciones conyugales de convivencia, evidenciando las desigualdades de poder dentro de las parejas.

(Convive con la madre, por lo que se reparten las tareas entre ambas.)

«[...] tuve una pareja, y me cuesta porque yo estoy acostumbrada a estar sola. Yo tuve todo el embarazo de la chica sola. Me van a privar de muchas cosas que yo ya estoy acostumbrada a hacer. Salgo a la hora que quiero y si quiero salir a las 12 de la noche agarro a las chiquilinas y salimos.»

(Mujer, 45 años, Montevideo.)

«[...] desde el momento que me divorcié del padre de mi hija, creo que me sentí que yo tomo mis propias decisiones. Él tomaba las decisiones, siempre tomó él las decisiones.»

(Mujer, 64 años, Montevideo.)

Respecto al relacionamiento con personas por fuera del hogar, elemento que se constituye como un activo importante del empoderamiento, al analizar el discurso de las mujeres se observa que para éstas se torna difícil mantener los vínculos a lo largo de sus trayectorias de vida. Esto sucede por escasez de tiempo disponible para cultivar estas relaciones debido a la anteposición de la provisión del bienestar del núcleo familiar.

«[...] no era que no tuviera amigas, perdí los vínculos, se perdieron porque yo después me casé.»

(Mujer, 64 años, Montevideo.)

Los programas del MIDES en que participaron los entrevistados y entrevistadas son percibidos como una posibilidad de establecer nuevos vínculos extra hogar o extra vecinales, lo cual es valorado positivamente por las mujeres ya que contribuyen a la generación de formas de empoderamiento personal.

4. Con el concepto «familismo» se hace referencia a la preferencia por delegar el cuidado de personas dependientes en las familias, por sobre otras opciones.

«Lo que pasa es que yo vivía de la casa para la escuela, llevarlos a la escuela, entonces, todo eso como que te deja media cerrada.»

(Mujer, 44 años, Montevideo.)

«Ingresé en el programa, lo primero que hice fue tratar de ingresar socialmente en algún grupo, porque mis hijos iban a estudiar, mi marido a trabajar, yo me quedaba sola y extrañaba, era horrible y además me sentía inútil.»

(Mujer, 48 años, Interior.)

«[...] yo más fui a compartir, tener un grupo de amistad donde me sentí bien. [...] me sentí bien en realidad, y la emoción también de la fiesta que nos dieron cuando nos dieron un diploma de participación. Me sentí muy linda porque nunca había participado en proyectos así, la primera vez en toda mi vida.»

(Mujer, 47 años, Montevideo.)

«Lo que más me motivó fue que, como yo soy cerrada así con la gente, yo quería hacer amistades y tener roce social con la gente. Me prendí y hasta ahora estoy acá.»

(Mujer, 23 años, Montevideo.)

Un elemento particular a destacar a la hora de analizar la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres hace referencia a la violencia ejercida sobre las mismas en sus diversas formas, elemento que las limita y empobrece.

«Él era violento y creo que fue la primera decisión que tomé sin consultar a nadie, porque yo agarré y dije, bueno, lo que yo tengo que hacer acá es una evaluación [...] y si el mes tiene 30 días, 20 pasábamos mal y 10 bien, ahí dije no, este matrimonio no sirve.»

(Mujer, 64 años, Montevideo.)

Hasta aquí se ha analizado cómo el mandato de la división sexual del trabajo –que asigna a las mujeres las tareas domésticas y de cuidados, y a los varones las tareas productivas– limita la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres. Asimismo, subrayamos que éstas tienen limitaciones para socializarse y participar en ámbitos externos al hogar.

Otro aspecto que se desprende de lo anterior y refuerza la falta de autonomía en la toma de decisiones de las mujeres hace referencia a la distribución de recursos y la administración del dinero dentro del hogar, siendo la percepción o no de ingresos propios un factor determinante en dicha toma de decisiones.

«[...] yo decido también, pero comprar no compro. Compra Jeremías, trabaja él.»

(Mujer, 16 años, Interior.)

«[...] ahora trabajo y tengo lo mío, digamos, no preciso nada de nadie, no preciso andar pidiendo nada. Yo me siento bien, siempre ando con un peso en el bolsillo, no me falta nada, gracias a Dios.»

(Varón, 18 años, Interior.)

Para el caso de los ingresos provenientes de los programas de transferencias condicionadas (PTC),⁵ cuya población objetivo son los niños y niñas en situación de pobreza, se observa que son generalmente las mujeres quienes se encargan de la administración de dichos ingresos, lo cual les genera por tanto ciertos grados de autonomía. Se destaca la importancia en ese sentido del aporte que la Tarjeta Uruguay Social, pensiones por invalidez/discapacidad y asignaciones familiares tienen en los hogares. Por medio de estas últimas acceden a bienes de consumo, vestimenta y servicios de salud para los menores dependientes.

«La patrona mía es no vidente y tiene una pensión por discapacidad. Las cosas que vos ves acá es ella la que las ha comprado con la plata.»

(Varón, 49 años, Interior.)

«[...] era una ayuda para mí; a lo que yo no trabajaba, me ayudaba un montón.»

(Mujer, 22 años, Montevideo.)

Las asignaciones familiares son percibidas como ayudas que compensan de alguna manera la escasez de recursos que dichos hogares sufren.

«[...] la asignación no es... no vivís por la asignación. Con el sueldo de él, porque mi sueldo tampoco es nada, el sueldo de él es la base de todo.»

(Mujer, s/d edad, Montevideo.)

«[...] con la asignación las visto a ellas. Con lo que el padre me pasa no me da. Comen una semana y nada más. La tarjeta me ayuda pila, por lo menos hasta que yo cobre los primeros días.»

(Mujer, 45 años, Montevideo.)

Se hace necesario señalar, en referencia a los PTC en Uruguay, que a pesar de que éstos conciben a las mujeres como administradoras en forma prioritaria respecto a los varones en lo que refiere a la titularidad de la prestación, el uso de este dinero no las tiene a ellas como sujetos sino como intermediarias del bienestar del núcleo familiar. Por lo cual no debe considerarse el hecho de que los PTC utilicen a las

5. Asignaciones Familiares-Plan de equidad y Tarjeta Uruguay Social.

madres como una herramienta o instrumento en cuanto administradoras, como un elemento que garantiza una mayor autonomía de las mujeres. Este punto ha sido señalado por diversos autores, que establecen que los PTC plantean un dilema que es necesario discutir para poder incorporar sus posibles consecuencias en términos de equidad de género en el diseño y evaluación de los programas (Cecchini y Madariaga, 2011; Rodríguez Enríquez, 2011; Martínez Franzoni y Voorend, 2008). «El papel central de las mujeres en los programas –no sólo como administradoras de las transferencias sino también como responsables del cumplimiento de las contraprestaciones– ha tenido lecturas dispares. Por una parte, se ha rescatado que esto permite un mayor empoderamiento de las mujeres en las decisiones del hogar, por ser ellas quienes manejan los ingresos transferidos, al tiempo que les otorgarían una mayor visibilidad y participación en la comunidad por su asistencia a cursos y talleres en el marco de los programas (León, 2008; Molyneux, 2007). Por otra parte, se ha destacado que este empoderamiento termina siendo débil si no va acompañado de acciones ulteriores en ámbitos como el desarrollo de capacidades, la autonomía, la igualdad, la influencia y el aumento de las posibilidades de decisión (Molyneux, 2009)» (Cecchini y Madariaga, 2011: 17).

En suma, son diversos los factores que limitan la toma de decisiones de las mujeres. Sin embargo, es posible destacar que los mismos se originan en el mandato de la división sexual del trabajo –que asigna a las mujeres las tareas domésticas y de cuidados, y a los varones las tareas productivas.

Autonomía económica: el acceso de las mujeres al mercado laboral

En este apartado se analizan tres factores determinantes de la autonomía económica de las personas: 1) los ingresos monetarios; 2) el nivel educativo; 3) la trayectoria laboral.

Los ingresos propios: clave para la autonomía

Como se ha mencionado, la forma tradicional y más utilizada a nivel nacional e internacional para medir la pobreza es a través de métodos indirectos, como la línea de pobreza. En Uruguay este cálculo es realizado año a año por el Instituto Nacional de Estadística. Como se observa en el Cuadro 1, bajo este abordaje no hay diferencias significativas entre el porcentaje de varones y mujeres que viven en hogares pobres. Una de las debilidades más importantes que se han destacado desde la perspectiva de género respecto a esta forma de medición, es que considera como unidad de medida el hogar. Además de mirar la pobreza del hogar es importante considerar si las personas poseen

CUADRO 1

Porcentaje de personas viviendo en hogares pobres según sexo. Total país, 2011

	Varones	Mujeres	Total
TOTAL	13,7	13,9	13,8

FUENTE: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH 2011, INE.

CUADRO 2

Tasa porcentual de actividad por sexo y condición de pobreza. Total país, 2011

	Varones	Mujeres	Brecha
No pobre	74,7	56,5	18,2
Pobre	72,0	48,9	23,1
TOTAL	74,4	55,6	18,8

FUENTE: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH 2011, INE.

ingresos propios o no para aproximarnos a conocer su nivel de autonomía económica.

Los ingresos percibidos generan accesos diferenciales a bienes y servicios, pero al mismo tiempo su percepción tiene efectos importantes en la inserción social y las posibilidades de desarrollo personal (SIG-Inmujeres, 2010). Los ingresos personales provenientes del trabajo remunerado constituyen una fuente de autonomía, bienestar y desarrollo personal de los sujetos. Los estudios de género han hecho énfasis en la importancia decisiva que tienen estos ingresos en la autonomía y toma de decisiones (SIG-Inmujeres, 2012). En Uruguay se ha comprobado que los varones y las mujeres tienen distintos niveles de acceso a ingresos propios, constituyendo una de las desigualdades de género que intervienen directamente en la autonomía económica de las mujeres. Éstas se encuentran en una situación de desventaja respecto de los varones, lo cual promueve procesos de vulnerabilidad social (SIG-Inmujeres, 2010).

En términos generales, la participación económica de las mujeres en el mercado laboral, fuente principal de ingresos de las personas, siempre es menor a la de sus pares varones, lo que redundará en menores niveles de bienestar y de acceso a ingresos propios. Particularmente, como se evidencia en el Cuadro 2, las mujeres que viven en hogares pobres⁶ son las que presentan las tasas de actividad económica más bajas, alcanzando una distancia respecto a los varones de 23 puntos porcentuales en promedio (SIG-Inmujeres, 2012). La carga de trabajo doméstico no remunerado dentro de hogar y el cuidado de las personas dependientes aparecen como las principales barreras para la inserción laboral de las mujeres, y en particular para las mujeres pobres que no tienen capacidad de costear un servicio doméstico y/o de cuidado remunerado.

6. Pobres bajo la medición de la pobreza en base a la línea de pobreza que realiza el INE.

Como ya fue mencionado, la división sexual del trabajo asigna a las mujeres la responsabilidad de las tareas del trabajo doméstico y de cuidado no remuneradas, lo cual genera que tengan una menor cantidad de tiempo disponible para trabajar por un salario y generar recursos propios. Asimismo, se destaca que la brecha salarial entre mujeres y varones, sumada a las bajas remuneraciones en las ocupaciones feminizadas, establecen que el resultado de la ecuación costo-beneficio en cuanto a la participación en el mercado laboral remunerado sea bajo, lo que se traduce en un obstáculo para acceder a ingresos propios (SIG-Inmujeres, 2010; CEPAL, 2011). De esta manera, la proporción de personas sin ingresos propios es uno de los indicadores más claros para medir el nivel de autonomía económica de las personas, y para mostrar que las mujeres se encuentran en una situación de desventaja respecto a los varones (SIG-Inmujeres, 2010; CEPAL, 2011). A su vez, también se ha demostrado en distintos estudios que esta situación de desigualdad se agudiza para las mujeres más pobres. En Uruguay el 16% de las mujeres no posee ingresos propios, según datos del año 2011 (Gráfico 1). Esta proporción aumenta en los hogares de menores ingresos: una de cada cuatro mujeres del primer quintil de ingresos no posee ingresos propios, una de cada cinco en los hogares del segundo (19%) y casi una de cada siete en el tercer quintil (15%). Esta es una dimensión central de la pobreza de las mujeres, que limita seriamente su poder de decisión y margen de libertad (SIG-Inmujeres, 2012).

Las siguientes transcripciones de las entrevistas utilizadas para el análisis confirman la satisfacción que produce en las mujeres la independencia generada a partir de la toma de decisiones respecto al destino de sus propios ingresos laborales, lo cual es un símbolo de empoderamiento.

«Yo quería tener algo que fuera mío. Si yo quiero comprar de los libritos, ahora voy y me lo compro. De Nuvó y esas cosas, si yo quiero comprarme pinturas o algo, ahora voy y me lo compro.»

(Mujer, s/d edad, Interior.)

«[...] a veces es el marido siempre que paga, y bueno, ahora yo tengo mi plata, digo: yo puedo contribuir también, no sos sólo vos que pagás cuentas.»

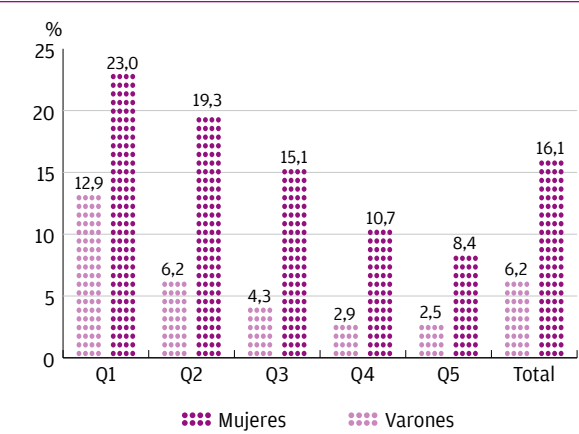
(Mujer, 44 años, Interior.)

La educación: el abandono diferencial del sistema educativo

La educación es uno de los activos más importantes para el desarrollo personal, la inserción social y para obtener empleos con mejores condiciones. Como se ha demostrado en diversos estudios, los varones y mujeres uruguayos/as han alcanzado niveles educativos en promedio similares (SIG-

GRÁFICO 1

Porcentajes de personas mayores de 14 años sin ingresos propios según quintiles de ingreso per cápita y sexo. Total país 2011



NOTA METODOLÓGICA: No se toma en cuenta a las personas que se encuentran actualmente asistiendo a un centro de estudio.

FUENTE: Sistema de Información de Género-Inmujeres, en base a ECH 2011, INE.

CUADRO 3

Distribución porcentual del máximo nivel educativo alcanzado por las personas de 24 años y más, según sexo por condición de pobreza. Total país, 2011

	Varones		Mujeres	
	No pobre	Pobre	No pobre	Pobre
Sin instrucción	1,2	2,3	1,6	2,1
Primaria	32,9	55,2	31,8	52,8
Secundaria	34,6	28,7	32,4	34,2
UTU	14,9	11,7	11,3	8,2
Magisterio, universidad o similar	16,4	2,1	22,9	2,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, con base en ECH 2011.

CUADRO 4

Distribución porcentual del máximo nivel educativo alcanzado por las personas de 24 años y más, según sexo por ascendencia étnico racial afrodescendiente. Total país, 2011

	Varones		Mujeres	
	No afro	Afro	No afro	Afro
Sin instrucción	1,2	2,2	1,6	2,2
Primaria	34,0	45,0	33,0	43,8
Secundaria	34,3	31,8	32,7	32,0
UTU	14,6	14,3	11,0	11,4
Magisterio, universidad o similar	15,9	6,6	21,7	10,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, con base en ECH 2011.

Inmujeres, 2012). Para las personas que viven en condición de pobreza los logros educativos son menores, así como para las personas afrodescendientes (Cuadro 3 y Cuadro 4).

Dada esta realidad, uno de los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social, a través de diversos programas que articula con otros organismos del estado, es que jóvenes y adultos/as con bajos ingresos logren culminar los ciclos o reinsertarse en el sistema educativo.⁷

Las entrevistas analizadas en este trabajo muestran que son distintas las razones u obstáculos que enfrentan varones y mujeres a la hora de abandonar o permanecer en el sistema educativo.

Las mujeres entrevistadas muestran que el embarazo, el período de lactancia y los cuidados en la primera infancia de los hijos e hijas son motivos por los cuales abandonan el sistema educativo. Estos elementos también se encuentran presentes como factores que inciden en la trayectoria laboral y en la pobreza de tiempo de las mujeres.

(Respecto a volver a estudiar.)

«[...] quería empezar este año, pero tengo que salir enseñada [porque está embarazada], entonces pensé el año que viene, el otro año. [...] y yo tenía ganas de seguir estudiando, el problema es quién va a cuidar al bebé. Porque [el cónyuge] trabaja todo el tiempo [...].»

(Mujer, 16 años, Interior.)

«[...] empecé para hacer las materias de 6º, las semestrales. Cuando quedé embarazada de ella, de reposo [...], 'ta, y este año iba a hacer, que era para haber terminado en agosto, pero cuando el problema de pecho que me dio ella, tampoco. [...] No, no me daba, porque con la internación, porque si era en casa no era nada, pero la internación y eso, entonces para tener que dar exámenes a fin de año, decidí que no.»

(Mujer, s/d edad, Interior.)

(Respecto a abandonar el liceo.)

«Lo dejé cuando tenía 16, y a los 17 tuve a mi hija.»

(Mujer, 26 años, Interior.)

(Respecto a volver al liceo.)

«Sí, en el liceo número 1, de noche; pero yo a mis hijas no las puedo dejar solas, las puedo dejar con mi madre, ¿pero qué tiempo estoy con ellas? [...] Ese es el tema.»

(Mujer, 26 años, Interior.)

«No podía ir al liceo, primero que no quería ir por la panza, [...] no quería ir al liceo embarazada. Y yo cantaba en una revista del Carnaval de las Promesas. Y 'ta, decidí que estaba agotada, estaba estresada, o sea, no era por el embarazo, pero estaba estresada, me sentía agotada. Y empecé a dejar todo, dejé la revista, dejé el liceo, dejé todo y me dediqué al embarazo y a tener a mi hija bien, a alimentarme bien, a tenerla sana.»

(Mujer, 25 años, Montevideo.)

Por otra parte, surgen en las entrevistas casos de mujeres que se desvincularon del sistema educativo por problemas relacionados con la violencia basada en género.

«[...]sí, yo quería tener más tiempo acá porque... quería estar más tiempo con mi madre, yo qué sé, porque mi padre era medio loco, era... ¿entendés? Todo el tiempo estaba... entonces quería estar más tiempo con mi madre y cuidarla un poco.»

(Mujer, 16 años, Interior.)

Tanto el ejercicio de la función reproductiva así como la vivencia de situaciones de violencia basada en género son situaciones que mayoritariamente viven las mujeres, y como se observa tienen impactos negativos en su continuidad educativa.

En suma, parece importante incorporar en los diseños de los programas socioeducativos existentes las particularidades de las situaciones de las mujeres vinculadas con el cuidado de personas dependientes, el embarazo y la lactancia. Asimismo sería también relevante la implementación de nuevos programas especiales que contemplen las especificidades de las mujeres que se encuentran en dicha situación, de modo de estimular el no abandono de los estudios.

Un buen ejemplo en este sentido es el programa Jóvenes en Red (Presidencia de la República, MIDES, MTSS, MTYD, MDN, INAU, CES, CETP), que se propone revincular al sistema educativo o al trabajo formal a jóvenes en situación de pobreza que actualmente no estudian ni trabajan formalmente. Dado que dentro de la población objetivo la proporción de mujeres que viven en hogares con niños/as dependientes es alta, el programa ha desarrollado estrategias que permiten articular los cuidados con la reinserción educativa o el trabajo remunerado formal.

Por último, cabe destacar que en el caso de los varones los argumentos referidos al abandono del sistema educativo tendieron a responder a la prioridad que le asignan éstos a insertarse en el mercado laboral.

7. Programa Jóvenes en Red, En el país de Varela: Yo, sí Puedo, Programa Centros Educativos Abiertos, Programa Compromiso Educativo, Programa Puente de Acreditación, Formación Profesional Básica, Programa Aulas Comunitarias, Tránsito Educativo, Programa Maestros Comunitarios, Proyecto INTER-IN, Programa de Acción Social por la Música.

Trayectorias laborales marcadas por el género

En los discursos de las entrevistas surge de manera clara que los varones y mujeres, más allá de su condición de pobreza, atraviesan trayectorias laborales de distinto tipo, lo que redundará en niveles de autonomía económica diferentes. Los varones muestran trayectorias más continuas que las mujeres, con algunas interrupciones, pero éstas no están asociadas a factores relativos al cuidado de personas ni a la carga del trabajo doméstico, sino que principalmente están relacionadas con cuestiones propias del mercado de empleo.

Por el contrario, las mujeres muestran que los motivos principales por los cuales interrumpen su vida laboral y educativa se deben a responsabilidades del ámbito familiar. Como consecuencia, pasan a un segundo plano su participación en el mercado laboral remunerado y se retiran del mismo. De los relatos analizados se observa una menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, siendo una de las explicaciones la dificultad de articular el trabajo remunerado fundamentalmente con los cuidados infantiles. De esta forma, se expresa que el balance entre el ingreso que percibirían en el mercado y el costo que tendrían que afrontar por el cuidado de los niños/as es negativo. Se observa que tanto la escasez de oferta de servicios de cuidado infantil como las bajas remuneraciones que las mujeres de estos niveles socioeconómicos pueden recibir repercuten directamente en sus posibilidades de trabajar en forma remunerada.

«El tema es que yo dejo, no porque no me sirva, sino porque pagan miserias. Ahí en el liceo pagan 4 mil pesos. Tenés que estar todo el día y que con los descuentos y que con esto y aquello cobraba 2.500 pesos, tengo los recibos, tenía. Y yo le dije: no trabajo más. Porque yo dejo mis dos hijos para ganar algo, al final vengo para pagar la niñera, porque pagaba 1.200 pesos, me quedaba con 800. Digo: no trabajo más, renuncié.»

(Mujer, 30 años, Interior.)

Cuando se analizan los años que en promedio trabajan remuneradamente de forma continua varones y mujeres se observa que, para todos los grupos de edad, las mujeres trabajan menos tiempo. Los datos sugieren que las mujeres tienden a tener trayectorias laborales menos continuas que los varones (Cuadro 5). Esto repercute no sólo en la posibilidad de tener ingresos propios, sino también se ven perjudicadas en el futuro ya sea por obtener ingresos menores por jubilación o por no obtener una.

Al analizar los relatos de los varones entrevistados, éstos declaran que las barreras que encuentran son propias de las condiciones de empleo, desarrollo del mercado laboral o dificultades físicas, pero no aparecen los cuidados o tareas referidas a la configuración del hogar. Al mismo tiempo, mantienen en mayor medida que las mujeres

CUADRO 5

Promedio de años de trabajo de forma continua según sexo y grupos de edad. Total país 2011

	Varones	Mujeres
14 a 21 años	0,4	0,1
22 a 29 años	2,3	1,4
30 a 39 años	5,7	3,9
40 a 49 años	10,4	7,3
50 a 65 años	13,3	8,5

FUENTE: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH 2011, INE.

vínculos en el mundo público que los ayudan a ir cambiando de trabajo con más facilidad.

«Yo siempre trabajé en la construcción, de arrancar una casa de la base, trabajé en empresas constructoras, sé lo que es la parte de membrana, plaquetas, todas esas cosas, ¿viste? Pero al tener ese problema se dificulta, también hice curso de soldadura. Después de la discapacidad se me complicó.»

(Varón, 49 años, Interior.)

«[...] yo trabajaba en Coronaria, era de Coronaria, fui chofer desde el año 96, que vine. Yo vine en julio y comencé en noviembre del 96 y trabajé hasta el 2003 que quedé cesante, de ahí para adelante, bueno, después apareció el Plan de Equidad, hice el Plan de Equidad, luego, eh, changas como pude.[...] Ahora tengo un trabajito que sería semiestable ¿no?, porque hago trabajo de sereno en la..., en lo que era la Aceitera Manzanares [...]. Trabajé siempre de chofer ahí, sí, después me quedé sin trabajo y estuve sin trabajo hasta el 2009, que conseguí trabajo ahí.»

(Varón, 63 años, Montevideo.)

«[...] yo trabajo desde los 14 años en la imprenta ésta, estudiaba y trabajaba, la imprenta cerró, estuve como un año, diez meses, así desocupado, con el despido, así. Después trabajé diez meses en un depósito de papel, a raíz de ahí encontré trabajo en otra imprenta, ahí por el Palacio Legislativo, y estuve dos años. [...] la imprenta, justo había poco trabajo, me despidieron, estuve un tiempito sin trabajo, [...] justo unos amigos habían comprado la cantina y me llamaron para trabajar de *delivery*, 'ta trabajé ahí dos años. Y la imprenta donde yo trabajaba, que es a la vuelta, justo el dueño venía a comer ahí al club, me, me... y yo tengo un compañero que estaba todavía en la imprenta, entonces me dijo, me dijo: precisamos un muchacho. Y empecé a trabajar en los dos lados [...].»

(Varón, 39 años, Montevideo.)

El comienzo de la vida en pareja, el embarazo y los cuidados de niños/as: hitos que interrumpen la trayectoria laboral de las mujeres

Al igual que sucede con el estudio, en muchos de los discursos expresados por las mujeres aparece la necesaria interrupción de la trayectoria laboral asociada al embarazo. Asimismo, en los discursos se destaca que la unión conyugal es un hito que puede llevar a la interrupción de la vida laboral extra hogar. Como fuese mencionado, esto se debe principalmente a la fuerza que tiene el mandato social que lleva a que las mujeres sean consideradas las principales responsables de las tareas que implica la conformación de un hogar conyugal.

«Y ahí estuve trabajando casi un año, y luego me vine porque como había quedado embarazada... Como yo allá no conocía nada, tenía miedo de perderme, me vine, renuncié y me vine.»

(Mujer, 26 años, Interior.)

«[Trabajé mientras] fui soltera, con mis padres. Después que me casé, quedé embarazada, viví como un año con mi suegra. Como no aguantaba la situación, y estaba pasando mal así, porque yo antes trabajaba de doméstica, así, con cama, en Pocitos, pero como quedé embarazada obviamente después dejé de trabajar. Pero yo ya estaba acostumbrada a ganar mi dinero, y necesitaban yo qué sé, tenía un hijo y veía que le faltaban las cosas y a mí no me gusta que me estén dando.»

(Mujer, s/d edad, Interior.)

También se identifica que muchas de las mujeres que interrumpieron su trayectoria laboral por motivos vinculados con las tareas de cuidado de los hijos/as logran reinsertarse en el mundo laboral cuando éstos llegan a la edad escolar y pueden deslindar parte de este cuidado en las instituciones educativas.

Queda evidenciado que las tensiones a la hora de articular trabajo remunerado y cuidados son parte de la vida cotidiana de las mujeres y no de los varones. Cuando éstas trabajan de forma remunerada deben buscar una solución para el cuidado de niños y niñas, y de no encontrarla, dejar de trabajar u optar por trabajos que permitan simultáneamente encargarse del cuidado.

«[...] trabajé de vendedora en tiendas Ta-Ta, diez años. Después nació Gabriel, mi hijo mayor, e hice el curso de peluquería. [...] a los seis meses que él nació renuncié a Ta-Ta, y aprendí... y bueno, y trabajé hasta el año 90, del 72 al 90 de peluquera, porque trabajaba en casa y los atendía a ellos.»

(Mujer, 66 años, Montevideo.)

La Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado (FCS-Inmujeres, ANII, 2011) ha evidenciado la mayor predisposición de las mujeres a abandonar el empleo frente a la imposibilidad de tomar una licencia que permita afrontar los cuidados infantiles. Así, un tercio de las mujeres estarían dispuestas a abandonar su empleo en caso de tener que cuidar a un hijo o hija menor de un año si tuviera dificultades para tomarse una licencia adicional luego de finalizar su licencia maternal. El 20% de ellas abandonarían provisoriamente su empleo y más del 10% lo haría en forma definitiva. En el caso de los varones, estos porcentajes se reducen al 10% y 5% respectivamente. Es decir que sólo el 15% de los varones abandonarían su empleo ante la imposibilidad de tomarse licencia adicional para cuidar a un/a hijo/a luego de finalizada su licencia paternal.

(CEPAL, Batthyany, Genta y Perrotta, 2012.)

«Hoy en día sí quiero [trabajar fuera de la casa], pero se me complica por el nene, que no queremos tampoco, por eso me decidí a hacer empanadas, a hacer algo por mi cuenta.»

(Mujer, s/d edad, Interior.)

«Sí, lo cuido yo, lo tengo conmigo y sale conmigo a vender [...]. Yo lo llevo a la escuela de mañana y de tarde hago empanadas y él queda ahí quietito con la tele, juega acá en la vuelta o si no va a la casa de la abuela, ahí nomás, porque le queda cerquita.»

[Mujer, s/d edad, Interior.)

A estas condiciones estructurales se suman las representaciones sociales del cuidado, que atribuyen a las mujeres –y sobre todo a las mujeres de la familia– ser la opción más deseable para el cuidado infantil. Las siguientes transcripciones ilustran la combinación de estos factores, que mantienen a las mujeres alejadas de la posibilidad de tener una trayectoria laboral continua.

(Respecto a que la esposa trabaje fuera de la casa.)
«A mí no me sirve. Prefiero que ella quede ahí con mi hija que trabajando.»

(Varón, 39 años, Montevideo.)

«[...] pero que ella salga a trabajar por 4.000 pesos y pagarle a alguien por que cuide a los nenes por 2.000, también la plata... no, no, no ha encontrado nada.»

(Varón, 39 años, Montevideo.)

La participación en los programas del MIDES también se ve dificultada por los cuidados infantiles; las mujeres se ven limitadas a participar por sus responsabilidades familiares. La siguiente transcripción refleja la realidad de una mujer que deja de participar en un programa socioeducativo del MIDES para cuidar a su nieto, al mismo tiempo que destaca que en otro curso se implementaron estrategias de cuidado desde el propio programa.

«No fui para que fuera mi hija y darle el lugar a ella, viste que ahora tiene dos chicos, tenía uno y alguien se lo tenía que cuidar. Yo creo que la primera vez, en otro curso, había alguien que cuidaba a los chicos, habían puesto una señora para que hiciera tipo guardería, que le pagaban.»

(Mujer, 56 años, Interior.)

Una de las estrategias que implementan las mujeres para trabajar de forma remunerada, así como para participar de las actividades previstas en los programas del MIDES y para estudiar, es el cuidado realizado por otras mujeres de la familia.

«Ahora lo mandé con la abuela porque así yo mañana voy a trabajar... y no pagar niñera mañana, pero todo así entonces 'ta.»

(Mujer, 30 años, Interior.)

(Mientras trabaja en Uruguay Trabaja.)

I: ¿Cómo resolviste el tema del cuidado de tu hijo?

E: Nada, estaba acá con mi madre, lo cuidaba ella.»

(Mujer, 25 años, Montevideo.)

(Para participar del programa.)

«[...] ahí me lo cuidaba mi madre o si no mi hermana, arreglaban con ellas.»

(Mujer, 26 años, Interior.)

«Y yo pagaba para que me cuidaran la más chica, después como de tarde tenía libre estaba yo, y a veces te dejaban salir al mediodía para llevarlos a los gurises, los controles también.

I: ¿Y quién quedaba con ellos?

E: Mi hermana quedaba con los tres.»

(Mujer, 32 años, Interior.)

Por otra parte, también se observa en los relatos que la decisión de trabajar remuneradamente, sin tener resuelto el cuidado infantil, lleva a las mujeres a vivir situaciones de mucha tensión que parecen inviables de sostener en el tiempo. También se puede observar nuevamente cómo las decisiones respecto a la carga horaria y las motivaciones respecto al trabajo remunerado están signadas por el cuidado infantil.

«[...] el chiquito es un pedazo de pan, pero yo siempre lo crié: viste que mamá va a trabajar, y lo dejaba solito acá, todos los vecinos te dicen, yo lo dejaba solito, llamaba cada cinco minutos a la vecina para que me dijera, porque no podía pagar, después que arreglé que trabajaba cuatro horas y sacaba por lo menos 100 pesos para pagar quedé contentísima.»

(Mujer, s/d edad, Interior.)

«Yo quería conseguir, ¿viste? Como yo te estaba diciendo, de noche, porque viste que de noche te pagan un poco más, entonces las gurisas duermen, ¿viste?, yo me pongo nerviosa de dónde están, si están en la calle, ellas están durmiendo, entonces de día estoy todo el día con ellas. Aparte que para llevarlas a vacunar, que llevarlas a control, que una cosa y otra, tengo todo el día.»

(Mujer, 57 años, Montevideo.)

Las tensiones en la articulación trabajo y cuidados no se manifiestan sólo cuando los niños/as son pequeños/as. La siguiente cita ilustra la tensión que vive una mujer cuyos hijos/as son adolescentes al afrontar un trabajo con horario rotativo estando a cargo ella sola de la crianza de ellos.

(Habla respecto de las consecuencias de su trabajo remunerado.)

«[...] el horario mío es rotativo, entonces a veces es difícil con los gurises, yo los dejo mucho tiempo solos, entonces cuando medio los quiero encaminar... se me... descarriar, y sí, porque son... de repente estoy una semana de mañana y otra de tarde y es bravísimo, se me hace difícil, porque no los puedo encaminar, pero 'ta, vamos yendo, vamos yendo.»

(Mujer, 41 años, Interior.)

Por lo tanto, existe un impacto diferencial del cuidado en las trayectorias laborales de varones y mujeres. Éstas están más dispuestas a abandonar el empleo para hacerse cargo del cuidado, y señalan, en mayor medida que los varones, poder flexibilizar sus empleos. En tal sentido sería recomendable desarrollar campañas y políticas públicas que permitieran, por un lado, desnaturalizar la idea del embarazo como un factor que trunca la trayectoria laboral de las mujeres. Por otra parte, resulta casi evidente que la ins-

talación de políticas tendientes a la redistribución de las tareas de cuidado entre varones y mujeres, y entre Estado y familia –como plantea el Sistema Nacional de Cuidados– llevará a aliviar la carga que las mujeres tienen, permitiéndoles no retirarse del mercado laboral, lo que implicaría un aumento de sus niveles de autonomía económica.

Reproducción de roles de género en el mercado laboral

Del conjunto de entrevistas se desprende que la mayoría de las mujeres que logran insertarse en el mercado laboral lo hacen a través de empleos relacionados con trabajos domésticos y de cuidado de personas dependientes; empleos claramente asociados a los roles tradicionales de género.

«[...] y también cuidando personas, por ejemplo, acompañar, de repente, porque supónete, ahí ellos... creo estaba en la noche, acompañaba a una señora en la noche y de día de repente iba a alguna casa, pero de noche no estaba porque la iba a acompañar a ella, y entonces tenía como horas del día así, este..., no igual, y ahora tengo también una señora que yo la voy... más bien hago como para acompañarla, algún día, pero ahora la compañera habló, que es muy poco un día y tengo que quedarme dos días pero no me molesta.»

(Mujer, 64 años, Montevideo.)

«[...] trabajé en cantidad de lugares. Si te voy a decir, creo que me recorrí Montevideo, anduve por las empresas de limpieza, anduve por tantos lugares, ahora tengo casas de familia donde voy pero realmente no voy esa cantidad de horas, por ejemplo como cuando mi hija tuvo otra edad, más bien voy a un lugar dos o tres horas, en otro a lo sumo cuatro, cosas así... pero voy así, horas... [...]. Sí, en la noche, estaba trabajando en la noche aparte, sí, acompañando a esa señora en la noche, y aparte hacía alguna tarea de limpieza en el día, en algún lugar, y de noche acompañaba a esa señora.»

(Mujer, 64 años, Montevideo.)

«Yo estoy haciendo auxiliar de servicio, en el momento estoy en la parte de enfermería, de por ejemplo medicar los abuelos, bañar los abuelos, cambiarlos, y el horario mío es rotativo.»

(Mujer, 41 años, Interior.)

«[...] siempre trabajé yo, tanto en la limpieza, tanto en la salud, porque trabajé en el CASMU, también de auxiliar de servicio, digo, siempre buscando el día a día, para poder mantenerme.»

(Mujer, 41 años, Interior.)

CUADRO 6

Distribución porcentual de la población ocupada por rama de actividad y según sexo. Total país, año 2011

Rama de actividad	Varones	Mujeres
Agricultura, pesca y minería	15,4	5,3
Industria manufacturera	15,0	10,4
Electricidad, gas y agua	1,2	0,5
Construcción	12,7	0,6
Comercio, hoteles y restaurantes	21,2	21,7
Transporte y comunicaciones	8,3	2,7
Servicios financieros e inmobiliarios	8,7	8,7
Servicios sociales	17,7	50,0
Administración pública y defensa	6,2	5,3
Enseñanza	2,6	10,3
Salud	3,3	12,6
Otras actividades de servicios	4,4	5,5
Servicio doméstico	1,1	16,3
TOTAL	100,0	100,0

FUENTE: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, con base en ECH 2011.

CUADRO 7

Porcentaje de personas de 14 y más años que declaran trabajar en el servicio doméstico como su ocupación principal, según ascendencia étnico racial afrodescendiente. Total país, 2011

	Afro	No afro
Mujeres	25,3	15,5
Varones	1,8	1,1

FUENTE: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, con base en ECH 2011.

«[...] el trabajo mío, por ahora estoy provisorio, pero es un trabajo que tenés que tratar con mucha psicología, yo trabajo en un hogar de ancianos... va a hacer diez meses que estoy ahí, pero lo mío es provisorio.

«Yo antes cuidaba personas mayores en la casa, que tenían problemas, las cuidaba.»

(Mujer, 47 años, Interior.)

El cuidado de niños/as es una posibilidad laboral para muchas mujeres jóvenes. En los siguientes testimonios podemos observar la realidad de dos mujeres que comenzaron a cuidar niños/as de forma remunerada a muy temprana edad, y por ese motivo dejaron de estudiar.

EL SECTOR DE LOS CUIDADOS

El informe realizado por Aguirre (2011) para el Grupo Interinstitucional de Trabajo del Sistema Nacional de Cuidados indica que actualmente el 96% de las personas ocupadas en el sector de cuidados son mujeres. La autora señala que la segregación que caracteriza a estos empleos se acompaña de su desvalorización, la cual se deriva de la división sexual del trabajo. Así, la asignación de las mujeres a la esfera familiar y doméstica ha legitimado su desventaja en la esfera laboral y su ubicación en empleos poco calificados.

Las cualidades que se reconocen como específicamente femeninas no se corresponden con una valoración en el mercado de trabajo debido a que son atribuidas a las mujeres en función de su «naturaleza» o porque fueron adquiridas por socialización. La literatura especializada muestra que en muchos países la creación y expansión de los servicios sociales de atención a la dependencia mantienen la feminización de las ocupaciones del sector, no mejoran la valoración del trabajo de cuidados y los niveles salariales permanecen bajos.

Las personas que cuidan se insertan en un sector ocupacional heterogéneo y disperso con diversidad de situaciones respecto a sus condiciones laborales, remuneración y organización colectiva. Algunos datos ilustrativos del sector:

- Se estima que son aproximadamente 45 mil las personas que trabajan en el cuidado de dependientes en Uruguay, de las cuales unas 43 mil son mujeres.
- La mayor feminización se da en el cuidado de niños/as y cuidado de personas adultas mayores.
- De las personas cuidadoras, 56% se encargan de niños/as, 18% de enfermos/as, y el restante 26% cuida personas adultas, en su gran mayoría en la tercera edad.
- Dentro del cuidado infantil, más del 60% de las personas cuidadoras realiza su tarea en relación directa con las familias (mayoritariamente concurrendo a domicilios).
- Puede estimarse que la mitad de los/as trabajadores/as que cuidan personas enfermas lo hace como personal de empresas de servicios de acompañantes.
- El perfil etario de las personas empleadas en cuidados es algo más joven que el resto de las ocupaciones del mercado de trabajo. Esta característica es consecuencia de la edad de quienes cuidan niños/as. En este cuidado casi un 44% es menor de 30 años. En los empleos de cuidados de otros dependientes predominan edades más altas. La mitad de quienes cuidan enfermos y un 42% de quienes cuidan personas mayores tienen 50 años o más.
- La informalidad en los empleos de cuidados es muy alta en comparación con el resto de las ocupaciones: 61% no aportan a la seguridad social.

Estas y otras evidencias indican que la división sexual del trabajo expresada por medio de prácticas y representaciones sociales tiene que ser transformada para lograr reducir las desigualdades de género y sociales, y por eso el Sistema Nacional de Cuidados se ha propuesto dicho objetivo así como el de mejorar las condiciones laborales de las personas ocupadas en cuidados.

Aguirre (2011).

(Respecto a por qué dejó de estudiar.)

«Y... como toda gurisa, yo qué sé, al tener seis hermanos, tus padres no te pueden comprar todo lo que tú quieres, entonces yo empecé a cuidar niños. Así iba al liceo de tarde y de mañana cuidaba a una niña. Después en el verano alguien me dijo: necesitan allá trabajar con cama, ¿querés? Yo dije: 'ta; no sé, pagaban mil y pico de pesos, y cuidando niños en Pando yo qué sé, ganaría 300, 400 pesos, hay una diferencia.»

(Mujer, s/d edad, Interior.)

«Desde los 14 años que trabajo haciendo limpiezas y cocinando en casas [...]»

(Mujer, 48 años, Montevideo.)

«Después que tuve 8 años mis vacaciones eran cuidar niños en una quinta, y me pagaban con cajones de papines, a mis padres... así hasta los 12 años... y bueno, mi padre me dijo, dice: bueno, si no te da la cabeza, este... andá a trabajar... y me fui a trabajar con cama, con 13 años. No soy analfabeta total... no terminé la escuela, pero sé leer y escribir [...]. Después pasé a ser mucama, y bueno, trabajaba con cama hasta que me casé.»

(Mujer, s/d edad, Montevideo.)

El tipo de empleos en que se desempeñan las mujeres, vinculados con trabajos domésticos y de cuidados fuera de sus hogares, se corrobora al observar la distribución de la población ocupada por rama de actividad y sexo. Los varones presentan una mayor diversificación en las ramas, mientras que las mujeres se concentran en servicios sociales, principalmente en el servicio doméstico, en la enseñanza y en la salud, actividades claramente relacionadas con las tareas reproductivas (Cuadro 6). Cabe destacar que en el caso de las mujeres afrodescendientes el porcentaje que se dedica al servicio doméstico es de 25% (Cuadro 7). Sería deseable que se incorporara en el diseño de las políticas públicas de empleo o de inclusión sociolaboral esta particularidad, con miras a ampliar el espectro de empleos en los cuales puedan desarrollarse las mujeres.

Se destaca que en los discursos muchas mujeres plantean el deseo de acceder a cambiar el tipo de trabajo que realizan; dejar la «limpieza» o el cuidado de personas dependientes. Por lo tanto, sería pertinente generar nuevas competencias y saberes en las mujeres para ampliar el abanico de posibilidades laborales.

«Sí, estoy tratando de conseguir otro trabajo, pero quisiera un trabajo que tuviera menos responsabilidad, o sea, todos los trabajos son con responsabilidad, pero cuidar a un anciano en el estado que está ella y yo como estoy de los nervios. Yo tengo miedo de reaccionar, por eso a veces tengo que andar [no se entiende].»

(Mujer, 48 años, Interior.)

«Aparte que quiero dejar de trabajar de limpiadora, porque también te cansa. [...] estar sentada cómoda atendiendo una recepción, un teléfono [se ríe] o trabajando de secretaria de alguien... te duelen las manos. No, con 34 años ya me duele el cuerpo de trabajar. Me imagino que la gente que llega con 50 o 60 años le duelen hasta las uñas y es una desgracia, en este país que te vas a jubilar con 60 y pico de años, después que trabajaste toda tu vida, cuando vas a disfrutar de tu jubilación, vivís metida en el sanatorio.»

(Mujer, s/d edad, Interior.)

«A mí me gustaría no tener que estar limpiando un piso, ¿entendés? Me encantaría estar en un súper sentada en la computadora.»

(Mujer, 28 años, Montevideo.)

Perspectiva futura de trabajo remunerado

Entre las perspectivas futuras de empleo, muchas mujeres que participaron de los programas del MIDES plantean que quisieran seguir trabajando para no perder la continuidad que han adquirido. Manifiestan no tener preferencias por empleos específicos, sino que prima ante todo el deseo de trabajar fuera del hogar. Sin embargo, dentro de estas perspectivas plantean nuevamente que el obstáculo principal que encuentran es el cuidado de los hijos y las hijas.

«I: Y en lo laboral, ¿te gustaría seguir con las empanadas?
E: Sí, porque sé que estoy con el nene y voy con él a vender, lo cuido yo.»

(Mujer, s/d edad, Interior.)

«Sí. Y a veces te piden, viste que para ahora, aunque fuera en la Intendencia para barrer calles, a mí no me importaba, me gustaría seguir trabajando, sí [...]. Bueno algún trabajo que sea parecido, así, que hubiera chance, así, de nosotros poder hacer. Cualquier cosa para mí estaría bien. [...] digo, me gustaría. Seguir trabajando y ganando mi platita, porque, digo, si no, no es fácil. Los gurises crecen y que te gastan, son gastos y todo, viste.»

(Mujer, 44 años, Interior.)

Finalmente, en algunos discursos aparece la falta de perspectiva futura respecto a trabajar fuera del hogar. Plantean que no tienen proyecto o que sienten que no van a poder cumplir con lo que implica un trabajo remunerado. Ahí, claramente, la mayor carga del trabajo no remunerado y las tensiones que conlleva a la hora de articularlo con el trabajo remunerado afectan profundamente la posibilidades futuras de las mujeres. La pobreza de tiempo, factor que se analiza a continuación, lleva a que algunas de ellas

manifiesten no tener expectativas de futuro para sí mismas, esto significa la total postergación como sujetos con deseos e intereses propios. Las expectativas de desarrollo personal entonces pasan a ser sólo para los/as hijos/as.

«No tengo planes para el futuro, no tengo nada. Prácticamente no tengo tiempo ni de pensar, porque yo llego y limpio. Arreglo una cosa, arreglo otra para que la casa no se me vaya abajo, cocino, me acuesto muerta de cansada y después tengo que estar de pie temprano y no tengo tiempo para pensar en mí.»

(Mujer, 48 años, Interior.)

(Frente a la pregunta de si le gustaría tener otro trabajo remunerado.)

«Más o menos. Tengo miedo de no llegar a cumplir con las horas, con...»

(Mujer, 25 años, Montevideo.)

«I: ¿Tenés algún proyecto?»

E: No.»

(Mujer, s/d edad, Montevideo.)

Los varones, por su parte, no centran tanto sus discursos sobre la continuidad o sobre cómo mantener la continuidad; sus preocupaciones se enfocan en las condiciones de trabajo, en la estabilidad, la formalidad de los trabajos. No manifiestan encontrar obstáculos que no sean los propios del mercado laboral.

«Por supuesto, porque el trabajo dignifica, al uno mantener el trabajo, el trabajo dignifica; te digo más: la solución que tengo es trabajar fuera de planilla, porque si no, no tengo trabajo en ningún lado, no se puede conseguir trabajo después de los 60 años, en planilla, en..., no hay lugares que te den trabajo en planilla, ni que te acepten nada.»

(Varón, 63 años, Montevideo.)

«De desarrollarme son pocas, muy pocas, no me queda otra. Pienso trabajar ahora estos meses que me quedan hasta abril, más o menos, en la quinta, y después pienso conseguir algo efectivo porque estoy cansado ya de trabajar. Es muy sacrificado en invierno, sacrificado en verano, es bastante complicado. Estuve hablando hace poco, porque con el diploma que tengo yo de restauración de espacios libres, que me sirve también para agarrar algún lugar para mantener, trato de hablar con un salón que hay de acá, en Rosario, estuve hablando ahí, hice un trabajo el otro día, y 'ta, eso capaz que me sirve para entrar a trabajar ahí, están precisando una persona de confianza y yo estoy recomendando ahí. Tengo esperanza de enganchar ahí, pero algo más estable que la quinta y esas cosas, algo efectivo.»

(Varón, 34 años, Interior.)

«En pocas palabras, agarrar un laburo que sea firme.»

(Varón, 20 años, Montevideo.)

«Mirá, expectativas: primero, conseguir un laburo, segundo, estar bien, y 'ta, tirar a más; más adelante, cuando esté con algo estable, tratar de tirar a más, con un curso o algo, por lo menos para ir aprendiendo, es como todo, si no tenés plata no podés hacer mucho, entendés, esas son mis ideas, como te decía por ahora sigo buscando y no encontré nada, he encontrado pero no es lo que yo he buscado, hoy en día a mi edad no se dan muchas oportunidades.»

(Varón, 28 años, Montevideo.)

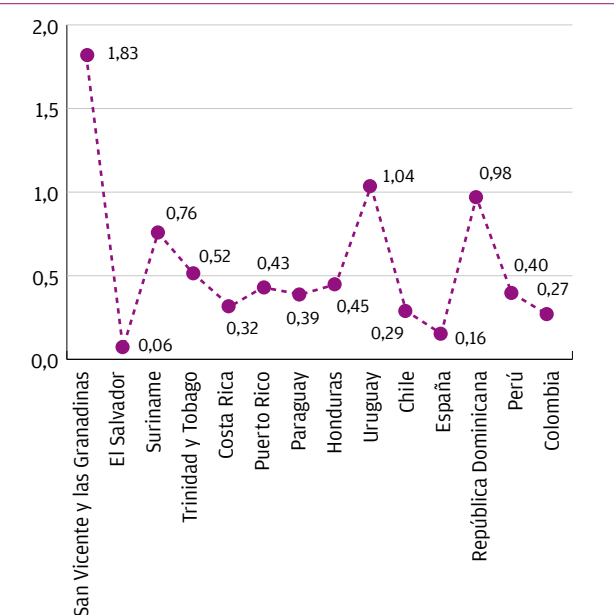
A modo de síntesis es posible señalar que las mujeres presentan un menor nivel de autonomía económica derivado de sus mayores dificultades de acceso al mercado laboral producto de las responsabilidades familiares asignadas. Asimismo, en los casos de las mujeres que acceden, éstas suelen concentrarse en una cantidad menor de sectores, que además presentan peores condiciones laborales (baja remuneración, informalidad, etc.).

Autonomía física: el cuerpo como reflejo de la desigualdad

La autonomía física es tan relevante e indispensable para el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres como las autonomías antes mencionadas (económica y en la toma de decisiones). Según se ha desarrollado

GRÁFICO 2

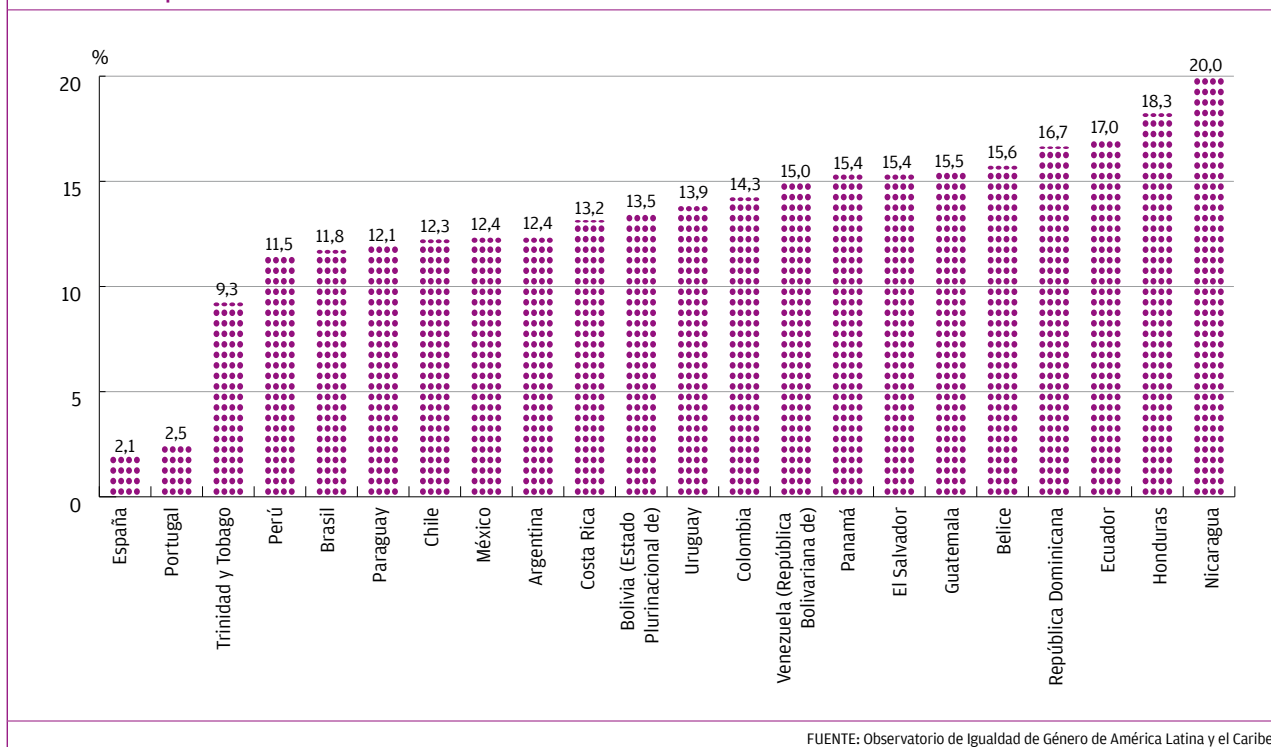
Tasa de muertes de mujeres ocasionadas por sus parejas o ex parejas íntimas. América Latina, el Caribe y la Península Ibérica; último dato disponible



FUENTE: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

GRÁFICO 3

Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que son madres en América Latina, el Caribe y la Península Ibérica; último dato disponible



anteriormente, existe una constante interrelación entre las diversas esferas de autonomía. En el caso de la autonomía física, se evidencia una importante carencia de información a nivel nacional y regional. Frente a esta realidad la CEPAL propone un primer acercamiento a la autonomía física, expresándola en dos dimensiones que dan cuenta de dos problemáticas sociales relevantes en la región: los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género. Como se ha desarrollado a lo largo de este cuaderno, la violencia basada en género se considera una problemática compleja y multicausal, e interrelacionada con el resto de las dimensiones analizadas, que excede la falta de autonomía física, por lo que no se desarrolla con particularidad en este capítulo.

Hoy en día son cuatro los indicadores que la CEPAL utiliza para evidenciar el nivel de autonomía física:

- Muertes de mujeres ocasionadas por sus parejas o ex parejas íntimas: número absoluto y tasa (por cada 100 mil habitantes) de mujeres de 15 años y más víctimas mortales de sus parejas o ex parejas íntimas.
- Maternidad en adolescentes: porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad que son madres.
- Demanda insatisfecha de planificación familiar: porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar.

- Mortalidad materna: muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.⁸

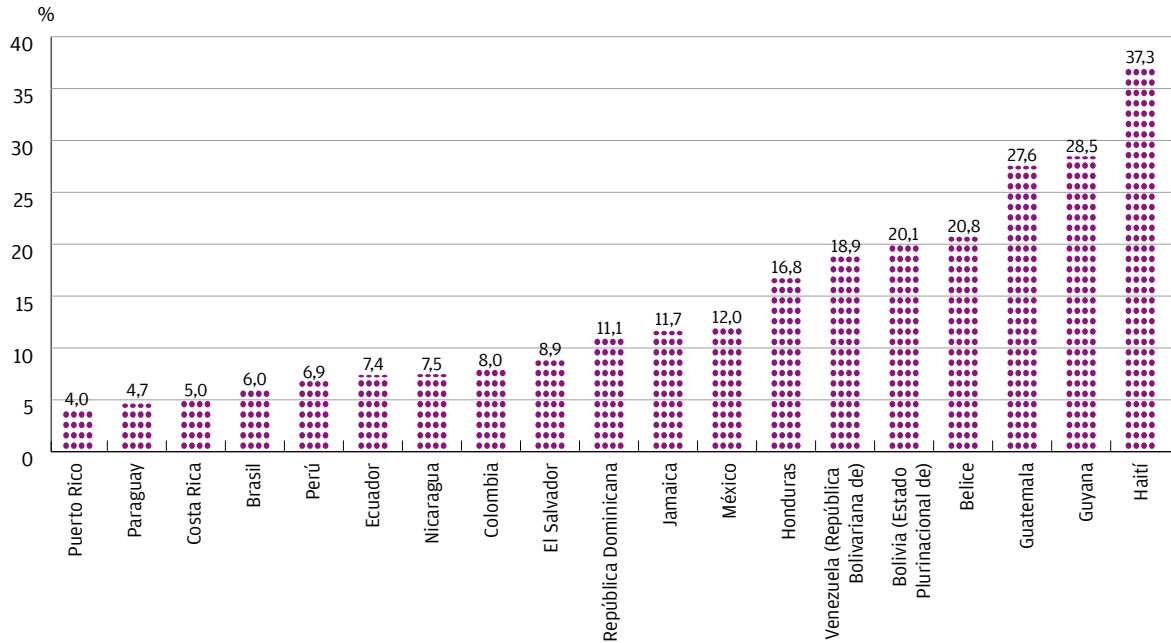
El primer indicador, como puede visualizarse en el Gráfico 2, expresa la tasa de muertes de mujeres ocasionadas por sus parejas o ex parejas íntimas, para América Latina, el Caribe y la Península Ibérica. De los países con datos presentados en el gráfico, Uruguay tiene la segunda tasa más alta de muertes de mujeres ocasionadas por parte de sus parejas o ex parejas. A nivel regional, el registro de estas muertes se realiza en base a distintos criterios respecto a la tipificación de los homicidios, al tiempo que el grado de cobertura policial difiere entre un país y otro, dificultando la comparabilidad a nivel regional.

En segundo lugar se presenta la maternidad en adolescentes, como el porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad que son madres. El último dato disponible en el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL para nuestro país es de 1995 (Gráfico 3). El Censo 2011, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, revela que en dicho año el 9,6% de las adolescentes de entre 15 y 19 años eran madres.

8. Estos indicadores fueron actualizados y analizados recientemente para nuestro país en el documento «Construyendo Autonomía: Compromisos Internacionales e Indicadores de género», realizado por Batthyány y Montaña (2012) para la CEPAL.

GRÁFICO 4

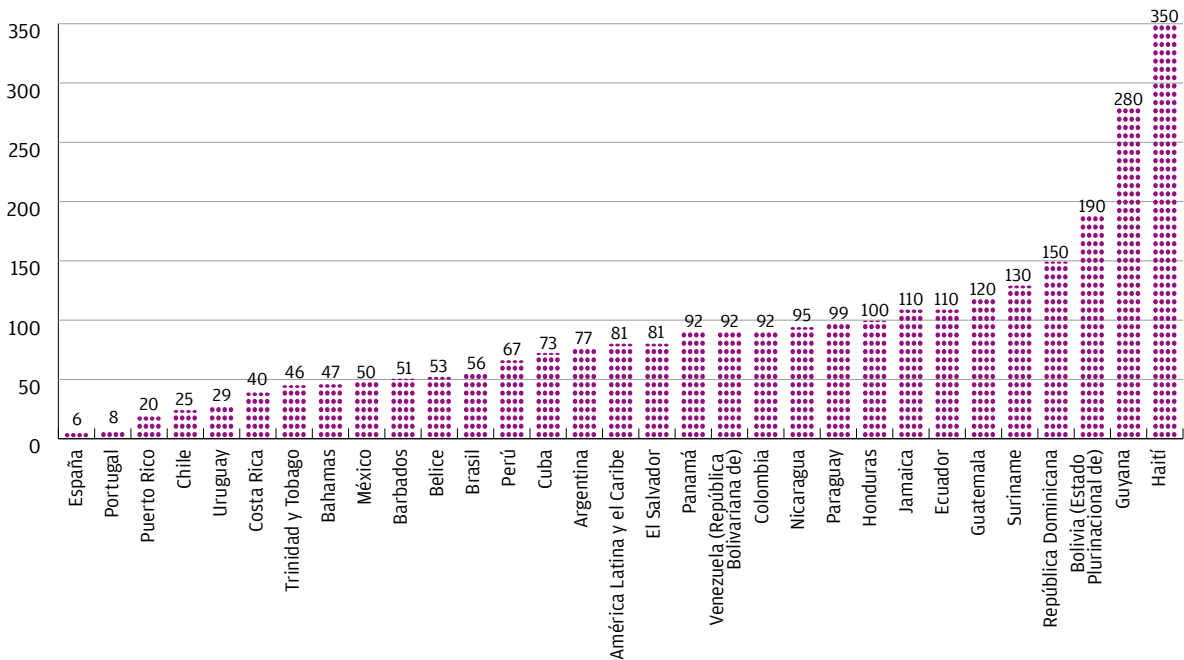
Porcentaje de demanda insatisfecha de planificación familiar para América Latina, el Caribe y la Península Ibérica; último dato disponible



FUENTE: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

GRÁFICO 5

Razón de mortalidad materna para América Latina, el Caribe y la Península Ibérica. Por cada 100 mil nacidos vivos. Datos de 2010



FUENTE: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

El tercer indicador utilizado por la CEPAL refiere a la demanda insatisfecha de planificación familiar. El mismo es calculado como el porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos/as o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo/a, pero que no están usando un método de planificación familiar. En el caso de nuestro país, no existen datos para realizar el cálculo. El Gráfico 4 evidencia el porcentaje para algunos países de América Latina y el Caribe. En este caso se destaca que de los tres países del Cono Sur que presentan datos, mientras Brasil y Paraguay poseen porcentajes significativamente menores a los países del Caribe, Bolivia presenta una cifra mayor.

Por último, el cuarto indicador de autonomía física se construye a través de la mortalidad materna. Para Uruguay, en el año 2010, la razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos es de 29 (Gráfico 5). Este dato

se encuentra entre los más bajos de América Latina y el Caribe.

Estos indicadores evidencian ciertos aspectos que hacen a la autonomía de las mujeres en su conjunto. Cabe reconocer, como se ha mencionado, que son una primera aproximación a la temática y que se encuentran constantemente interrelacionados con las posibilidades de las mujeres de tomar decisiones y poder afrontarlas en términos de recursos económicos.

A modo de cierre, entonces, respecto a las limitaciones en la autonomía física de las mujeres, se hace referencia a la importancia de una concientización respecto al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, así como el derecho a una vida libre de violencia basada en género. Para alcanzar esto se torna fundamental seguir avanzando en la generación de políticas públicas que dirijan sus acciones al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

LAS RESTRICCIONES EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Uno de los elementos que contribuyen a una comprensión más exhaustiva de las limitaciones en la autonomía física de las mujeres es el acceso de éstas a los servicios de salud. Lo que se desprende del discurso de las entrevistas analizadas en este trabajo es que, de las diversas dificultades que se les presentan, una es la de dedicar tiempo para su atención en salud, y la otra es la de incorporar hábitos de cuidado del cuerpo, como por ejemplo la realización de controles ginecológicos en forma periódica. Los argumentos que emergen respecto de este punto responden, por un lado, a la falta de dinero para acceder a las consultas médicas, y por otro, la ausencia de tiempo disponible, como consecuencia del tiempo invertido en el cuidado de los y las dependientes presentes en el hogar.

«A veces se me pasan los turnos porque no tengo dinero para ir o porque no tengo tiempo.»

(Mujer, 22 años, Montevideo.)

«I: ¿Tú sos de controlarte seguido con el médico?

E: Yo no, pero él [hijo] tiene todos los controles, todas las vacunas, todo. No, porque no puedo, o trabajo y no puedo pedir, es de mañana. Y después de tarde estoy con él.»

(Mujer, 22 años, Montevideo.)

«I: ¿Al ginecólogo o a la ginecóloga has ido?

E: No, me hice para sacarme el carné de salud, después nunca más fui.

I: ¿No te hacés controles?

E: No, no me hago.

I: ¿El PAP?

E: No.

I: ¿Y por qué no vas?

E: Y yo qué sé, como me siento bien. No... no me parece.»

(Mujer s/d edad, Montevideo.)

(Con respecto al programa UI.)

«Yo lo que tuve en el programa fue que hablaron del Papanicolau, que yo nunca me había hecho, y ahí nos animamos con mi cuñada, porque ella tampoco se había hecho y ella tiene... ¿cuánto?... 38 años. Nunca había hecho tampoco Papanicolau, tiene una hija de 12, nunca, nunca.»

(Mujer, 23 años, Interior.)

«La otra vez me hice el PAP. Creo que fue en este año, me lo tendría que haber hecho antes, porque nunca me había hecho. Me hice cuando lo tuve al nene y después no me lo hice más.»

(Mujer, s/d edad, Interior.)

(Con respecto a la asistencia a centros de salud.)

«E: Sí iba antes [del embarazo], después ya cuando entré a la adolescencia no fui más. Y después fui un tiempo, que me hice el carné de adolescente, y después ya no fui más.

I: ¿Y por ejemplo, PAP te has hecho?

E: Sí, ahora ya me hice casi todo. Por el embarazo, pero antes, control rutinario y eso no [...] nunca tomé pastillas, el que se cuidaba era él.»

(Mujer, 16 años, Interior.)

CAPÍTULO 4

Los cuidados como responsabilidad femenina; factor determinante de la pobreza de tiempo

Existen varias definiciones de pobreza de tiempo que tienen diversas connotaciones. En este trabajo, de acuerdo con Merino (2010), se define a la pobreza de tiempo como la situación en la cual no se cuenta con el tiempo suficiente para distribuirlo entre trabajo remunerado y actividades no productivas, como el estudio, la convivencia social y otras que atienden necesidades fisiológicas como comer y dormir. Detrás de esta definición subyace el carácter restrictivo de las actividades domésticas no remuneradas y su efecto diferencial en las capacidades y oportunidades de mujeres y hombres.

En acuerdo con Aguirre (2009) el tiempo dedicado al trabajo no remunerado no es tiempo libre, por tanto tiene tanta rigidez como el tiempo destinado al trabajo para el mercado. Esto no sólo porque los sujetos dependientes deben ser atendidos y cuidados en horarios establecidos, sino porque la realización de este trabajo también depende de los horarios de instituciones escolares, sanitarias, comercios, transporte, etcétera. Desde una perspectiva más economicista, el trabajo no remunerado o reproductivo subsidia el trabajo remunerado productivo, dado que si no hubiese quien se ocupara de la limpieza y mantenimiento de la casa, de las compras, la preparación de la comida, la atención a los/as niños/as, personas mayores y otras personas dependientes, en el seguimiento de su salud, el relacionamiento con el resto de la familia, hasta el sostenimiento emocional de todo el grupo, quienes se dedican al trabajo «productivo» no podrían llevarlo a cabo. A pesar de esto, existe una desigual valoración económica y social de las tareas que desempeñan varones y mujeres, lo que lleva a una invisibilización del trabajo no remunerado, el cual no es reconocido social ni económicamente.

Otro aporte fundamental a la comprensión del tiempo destinado al trabajo no remunerado, específicamente

al tiempo destinado al cuidado de dependientes, lo realiza Ramos Torre (2011). Este autor señala que las relaciones sociales en general, y la igualdad de género en concreto, se juegan en el plano decisivo en que el *tiempo* se muestra como un entorno exigente al que se acoplan la acción y sus actores. De ahí que las políticas sociales y las de género deban ser diseñadas como políticas del tiempo. Para Ramos Torre (2011), el tiempo dedicado específicamente a los cuidados está moralizado. De esta forma, el recurso tiempo no sólo se concibe en términos económicos sino también en términos morales y/o políticos. En tanto recurso moral no se administra únicamente según una lógica utilitaria, sino según las distinciones entre lo que se debe y no se debe hacer, lo que es bueno y lo que es malo.

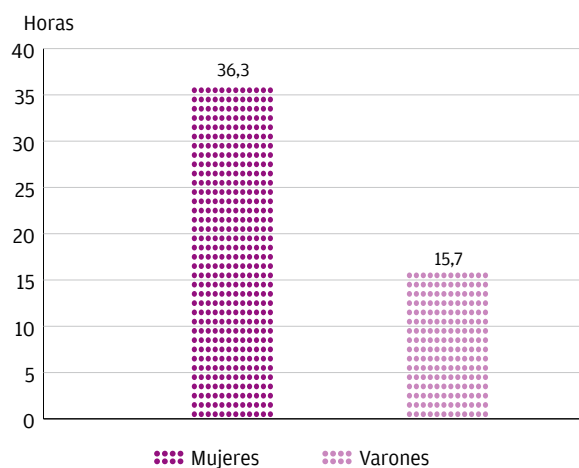
Distribución desigual del tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado

Los estudios de género han realizado un importante aporte para visibilizar y cuantificar el tiempo destinado al trabajo no remunerado, desarrollando instrumentos que permiten medirlo. Las encuestas de uso del tiempo son consideradas la herramienta más importante para medir la carga del trabajo no remunerado que se efectúa diariamente. Para los países de América Latina se presentan dos tendencias: 1) en todos los casos el tiempo total de trabajo es mayor para las mujeres que para los varones; 2) y en todos los casos también son las mujeres quienes dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado.

En las últimas décadas las mujeres uruguayas se han incorporado progresivamente al mercado laboral. Así, mientras que en el año 1986 el 41% de las mujeres participaban activamente en el mercado (INE), para el año 2011 esta

GRÁFICO 6

Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo no remunerado según sexo.
Total país, año 2007



FUENTE: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a EUT 2007.

GRÁFICO 7

Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo no remunerado según sexo y quintiles de ingreso del hogar.
Total país, año 2007



FUENTE: INE, 2008.

cifra asciende a 56% (SIG-Inmujeres, 2012). Esta mayor participación en el mundo laboral no ha significado una reducción del tiempo dedicado al trabajo no remunerado, ni un aumento en la dedicación de los varones al mismo. Esto lleva a que las jornadas laborales de las mujeres sean más extensas que las de los varones, lo que resta tiempo para ocio, recreación y vida social, impactando también en una relación compleja con el mercado laboral. Según la EUT realizada en 2007 en Uruguay, las mujeres destinan en promedio 36,3 horas semanales al trabajo no remunerado, mientras que los varones tan sólo 15,7 (Gráfico 6).

Esta encuesta también da cuenta de algunos factores que agravan las desigualdades respecto al uso diferen-

ciado del tiempo entre varones y mujeres, y a diferencias importantes en la dedicación de las propias mujeres. Al analizar la dedicación de tiempo semanal al trabajo no remunerado según quintiles de ingreso se evidencia en todos los niveles que la dedicación femenina es mayor, y que las mayores brechas se encuentran en los quintiles de menores ingresos. Las mujeres con ingresos más bajos dedican casi el triple de horas semanales al trabajo no remunerado que los varones del mismo quintil (Gráfico 7).

Por otra parte, la carga de trabajo no remunerado varía según el ciclo de vida de los hogares. Así, los hogares en etapa inicial, es decir aquellos que tienen hijas/os menores de 6 años, son los que dedican más tiempo al trabajo no

CUADRO 8

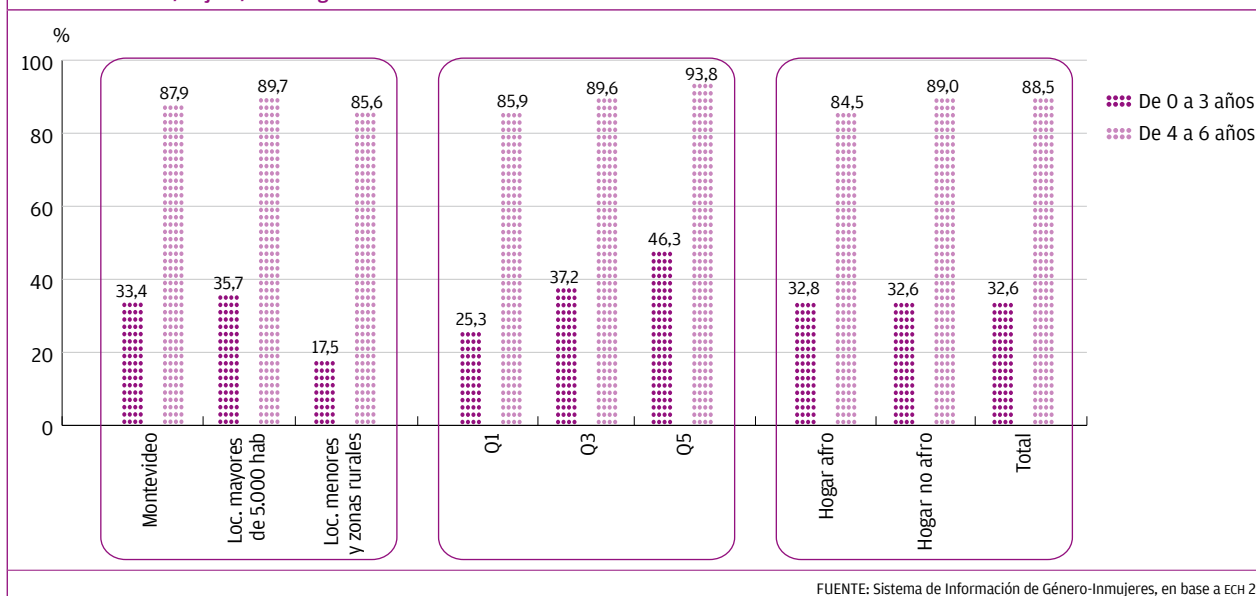
Tasa de participación y tiempo promedio dedicado al trabajo no remunerado por sexo según ciclo de vida familiar.
Total país, año 2007

Ciclo de vida	Mujeres		Varones		Brecha (mujeres/varones)	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Pareja joven sin hijos	96,3	29,1	90,5	12,7	5,8	16,4
Hogar en etapa inicial	99,1	57,2	96,6	22,3	2,5	34,9
Hogar en etapa de expansión	97,0	45,8	86,8	15,3	10,2	30,5
Hogar en etapa de consolidación/salida	94,8	31,0	80,1	13,1	14,7	17,9
Pareja mayor sin hijos	96,7	37,0	84,3	16,3	12,4	20,7

FUENTE: INE, 2008.

GRÁFICO 8

Proporción de niñas y niños que asisten a centros educativos según zona de residencia, quintiles de ingreso y ascendencia étnico racial del/la jefe/a de hogar. Año 2011



remunerado. Las mujeres de estos hogares destinan 57,2 horas semanales, mientras que los varones sólo 22,3. Es allí donde se encuentra la mayor brecha de género en el tiempo destinado al trabajo no remunerado. Cabe señalar también que el trabajo no remunerado de las mujeres se incrementa en 28 horas al pasar de la pareja joven sin hijos al hogar en etapa inicial (Cuadro 8).

El cuidado de dependientes como factor de desigualdad

Las desigualdades sociales están estrechamente relacionadas con la provisión desigual del cuidado de dependientes, conformando un verdadero círculo vicioso. Así, quienes tienen más recursos disponen de un mayor acceso a cuidados de calidad por medio de su adquisición en el mercado, y tienen –al mismo tiempo– menos miembros del hogar que cuidar. Por otra parte, quienes tienen menores recursos y más personas dependientes que cuidar en el hogar, tienen menos acceso a servicios y más carga de trabajo doméstico y de cuidados, lo que dificulta su inserción en el mercado y el acceso a servicios de calidad (Batthyany, 2009).

Como fuera señalado, el tiempo destinado al trabajo no remunerado –y específicamente al trabajo de cuidados– es un tiempo moralizado, en el cual se encuentra presente el deber ser de mujeres y varones. La Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado (DS-FCS-UDELAR/Inmujeres/ANII, 2011) ha evidenciado que para más de la mitad de la población las madres están

obligadas a cuidar personalmente de hijos e hijas menores de un año, mientras que sólo una tercera parte cree que los padres tienen la misma obligación. Por el contrario, con respecto a la frase sobre la obligación de garantizar el buen cuidado de los hijos/as, seis de cada diez personas creen que los padres varones están obligados a garantizarlo, mientras que tan sólo cuatro de cada diez personas creen lo mismo acerca de las madres (CEPAL, Batthyany, Genta y Perrotta, 2012). Este estudio ha evidenciado que en el «deber ser» del cuidado predomina para las madres la *obligación* del cuidado directo, mientras que en el «deber ser» del cuidado de los padres predomina la *garantizar* el cuidado. Estas percepciones varían según el nivel socioeconómico de las personas encuestadas. El 44% de la población de nivel socioeconómico alto cree que las madres están obligadas al cuidado directo (diez puntos porcentuales menos que el promedio de la población), mientras que en el nivel medio-bajo y medio esta opinión asciende a 61% (seis puntos porcentuales por encima del promedio de la población). En ambos casos (padres y madres), las personas de niveles socioeconómicos más altos están más de acuerdo con la obligación de cuidado indirecto que con la de cuidado directo, respecto a las personas de niveles bajos.

La asistencia de niños y niñas a centros de cuidado o de educación inicial tiene repercusiones directas en los hogares al liberar tiempo. En 2011 la asistencia de niños/as menores de 4 años a centros educativos alcanza una cobertura de 33%. Este dato muestra importantes diferencias según los niveles de ingreso per cápita de los hogares. Mientras un cuarto de los/as niños/as menores de 4 años

pertenecientes al primer quintil de ingreso concurren a un centro, el 46% de quienes pertenecen al quinto quintil lo hacen. También se presentan importantes diferencias al considerar la zona de residencia, siendo los/as niños/as de las localidades rurales y pequeñas quienes concurren en menor proporción. La menor concurrencia a centros educativos de niños que pertenecen a los primeros quintiles de ingreso puede deberse a una combinación de al menos dos factores: la escasez de ingresos para comprar estos servicios en el mercado –dada la escasa oferta pública–, y los patrones culturales respecto a las responsabilidades de género en el cuidado infantil. Esto último también podría aplicarse a las mujeres de las localidades pequeñas y zonas rurales (Gráfico 8).

Algunos impactos de la pobreza de tiempo en la vida de las mujeres

La mayor dedicación de tiempo de las mujeres al trabajo no remunerado repercute en sus posibilidades de desarrollo personal y en su autonomía económica. La distribución porcentual del ciclo de vida del hogar según situación de pobreza permite identificar que la condición de pobreza está asociada a la *etapa de expansión y consolidación* (Cuadro 9). Los hogares no pobres, por su parte, concentran en mayor proporción arreglos no familiares (sin núcleo conyugal y unipersonales).

La condición de pobreza de los hogares también está relacionada con los diferentes arreglos familiares. Los tipos de hogares más frecuentes en el caso de los hogares pobres son el biparental con hijos/as de ambos (30,8 %), el

CUADRO 10		
Distribución porcentual del tipo de hogar según situación de pobreza. Total país, año 2011		
	Pobre	No pobre
Unipersonal	6,5	22,4
Biparental sin hijos	5,4	18,2
Biparental con hijos de ambos	30,8	27,5
Biparental con al menos un hijo de uno	12,1	5,2
Monoparental femenino	18,2	9,6
Monoparental masculino	1,5	1,7
Extendido	20,7	11,3
Compuesto	1,8	1,0
Sin núcleo conyugal	3,0	3,1
TOTAL	100,0	100,0

FUENTE: Sistema de Información de Género en base a ECH - INE 2011.

extendido (20,7 %) y el monoparental femenino (18,2 %). Cabe destacar que la proporción de hogares monoparentales femeninos en el caso de los hogares pobres duplica la proporción observada en el caso de los hogares no pobres (Cuadro 10).

Por otra parte, al considerar la condición de pobreza según grupos de edad, se evidencia que si bien la proporción de personas que viven en hogares pobres es similar para ambos sexos, en las edades reproductivas (18 a 49

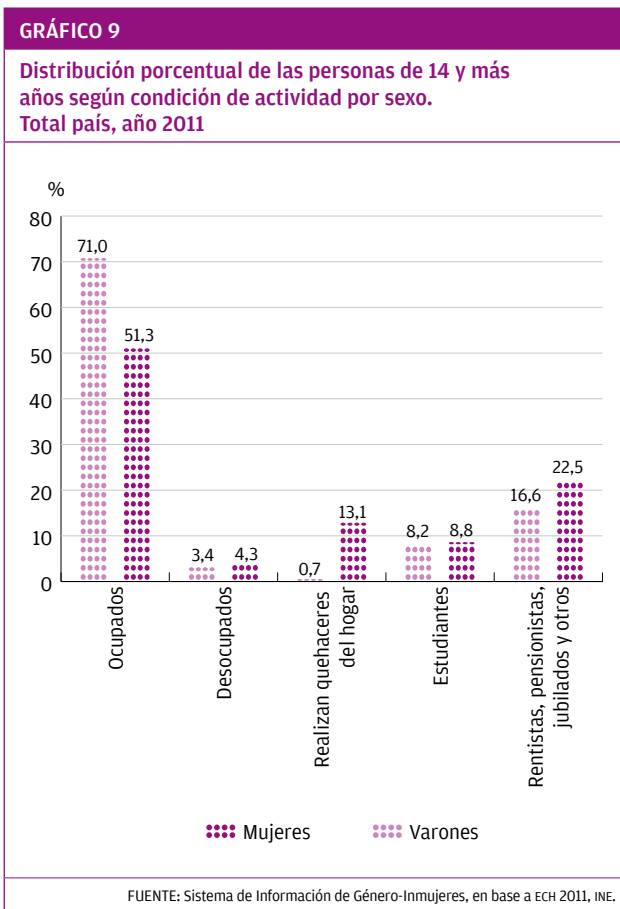
CUADRO 9		
Distribución porcentual por ciclo de vida del hogar según situación de pobreza. Total país, año 2011		
	Pobre	No pobre
Pareja joven sin hijos	1,7	5,0
Etapa inicial*	9,3	6,2
Etapa de expansión o crecimiento*	20,5	10,2
Etapa de consolidación*	38,4	17,1
Etapa de salida*	14,8	19,9
Nido vacío (pareja mayor sin hijos)	5,5	15,4
Hogares no familiares	9,8	26,2

* Incluye hogares monoparentales, biparentales, compuestos y extendidos.

FUENTE: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2011.

CUADRO 11			
Proporción de personas que viven en hogares pobres según grupos de edad y sexo. Total país, año 2011			
	Varones	Mujeres	Total
Menores de 6 años	25,5	26,9	26,1
6 a 12 años	24,9	25,0	24,9
13 a 17 años	22,7	23,0	22,8
18 a 29 años	11,4	14,1	12,7
30 a 49 años	10,7	13,2	12,0
50 a 64 años	7,9	7,7	7,8
65 y más años	4,5	3,8	4,1
TOTAL	13,7	13,9	13,8

FUENTE: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, con base en ECH 2011.

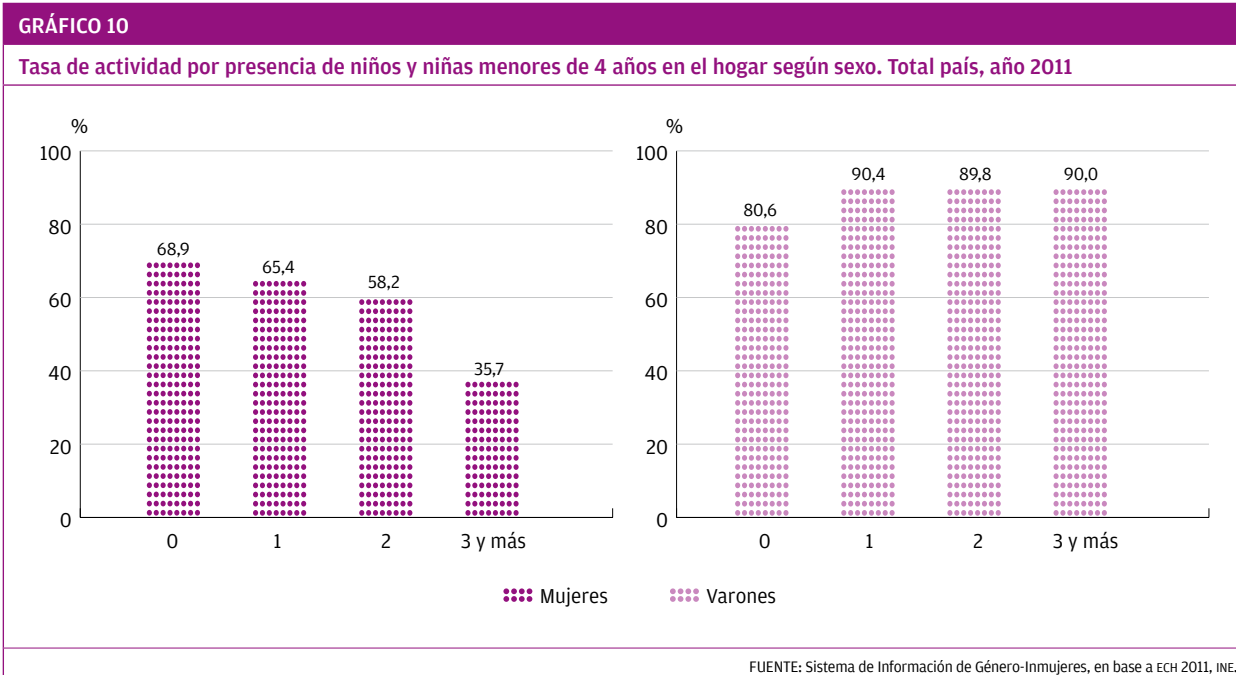


años) la proporción de mujeres supera en cinco puntos porcentuales a la de los varones (22% versus 27%). De esta manera, encontramos una mayor vulnerabilidad femenina respecto a encontrarse en un hogar pobre, asociado al rol reproductivo asignado a las mujeres (Cuadro 11).

Otra forma de evidenciar las repercusiones de la carga de trabajo no remunerado puede verse al comparar la condición de actividad de varones y mujeres. El Gráfico 9 muestra que siete de cada diez varones en edad de trabajar están ocupados, mientras que esto sólo sucede en cinco de cada diez mujeres. Por otra parte, mientras que el 13% de las mujeres en edad de trabajar se dedican a los quehaceres del hogar, esto sucede en menos del 1% de los varones.

El Gráfico 10 muestra que varones y mujeres tienen un comportamiento opuesto respecto a su participación en el mercado laboral cuando hay presencia de niños/as menores de 4 años en los hogares. Mientras que los varones aumentan su participación ante la presencia de niños/as, las mujeres la disminuyen.

En suma, el cuidado de personas dependientes asignado principalmente a las mujeres se convierte en un factor determinante en la probabilidad de ser pobre de tiempo.



CAPÍTULO 5

Alternativas para incluir la dimensión de género en la medición de la pobreza

Los estudios de género han realizado importantes críticas a la medición más difundida de la pobreza, la que se basa en los ingresos per cápita del hogar. Como ya se ha mencionado, las mediciones que tienen al hogar como base vuelven invisibles las desigualdades que se producen en la interna del hogar, dado que existe un sesgo sistemático de género y de edad en la distribución intrafamiliar del bienestar (Kabeer, 1998). La gran dificultad para considerar el reparto de los ingresos del hogar como equitativo es que no considera las características de sus miembros: sexo, edad, condición de actividad, relación de parentesco, enfermedad o incapacidad, entre otras. Esto equivale a considerar a los hogares como entidades armónicas y democráticas, desconociendo las distintas dinámicas que se generan y las relaciones de poder que se ejercen entre los distintos miembros. Este método tradicional de medición de la pobreza tampoco permite conocer los patrones de consumo por los que optan varones y mujeres, así como también impide detectar quiénes son los tomadores de decisiones sobre el destino de los recursos dentro del hogar (Milosavljevic, 2006).

Por otra parte, respecto a las mediciones basadas en los ingresos se sostiene el hecho de que las mujeres tienen desventajas para convertir ingresos en activos. Esto se debe a las limitaciones que genera la dedicación a actividades no remuneradas en detrimento de las remuneradas, lo cual resulta en una relación entre ingresos y capacidades diferente para mujeres y varones. Asimismo, estas mediciones basadas en los ingresos per cápita del hogar dejan fuera el análisis de las personas que no tienen ingresos propios, realidad que afecta en mayor proporción a las mujeres y que es particularmente grave en el caso de las cónyuges, que muchas veces no poseen autonomía económica, reali-

dad que permanece habitualmente oculta a partir de estos métodos (CEPAL, 2004).

Sumado a esto, estas mediciones tienen limitaciones para mostrar las desigualdades de género, pues no imputan valor al trabajo doméstico no remunerado, que es una contribución fundamental de las mujeres al bienestar social.

Otro aporte importante realizado por la perspectiva de género es que la pobreza está estrechamente vinculada al uso del tiempo y a la escasez del tiempo personal de las mujeres, producto de su dedicación al trabajo doméstico y de cuidados familiares.

Es por esto que este capítulo está dedicado a mostrar diferentes estudios que han buscado incorporar los aportes de la perspectiva de género.

Algunas experiencias sobre medición de la pobreza con perspectiva de género

En este apartado se desarrollarán algunos ejemplos con el fin de mostrar la incorporación de la perspectiva de género al debate y reflexión sobre la medición de la pobreza multidimensional que se ha venido desarrollando en Uruguay, liderada principalmente por la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES.

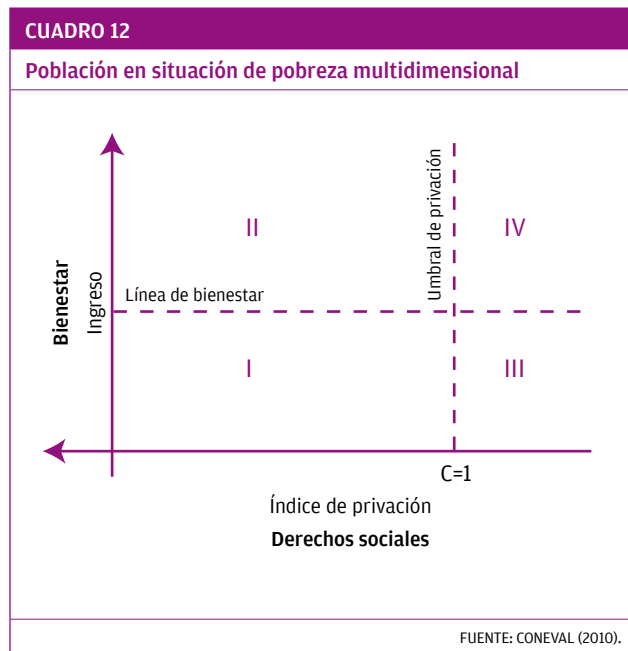
Medición multidimensional en México

El ejercicio realizado en México por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) representa un ejemplo interesante sobre me-

dición multidimensional de la pobreza. En el documento «Pobreza y género en México. Hacia un sistema de indicadores» se detalla la metodología utilizada. Se parte de la medición de la pobreza presentada por el CONEVAL en 2009, a partir de la cual la pobreza deja de medirse únicamente a través del ingreso de las personas e integra las dimensiones establecidas en la Ley General de Desarrollo Social:¹ ingreso corriente en el hogar, rezago educativo, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la misma, a la alimentación, a los servicios de salud, a la seguridad social y el grado de cohesión social (CONEVAL, 2010).²

La pobreza, de acuerdo con esta metodología, se estima mediante la intersección de dos espacios: el del bienestar económico y el de los derechos sociales. En cada uno de ellos se distinguen grupos de población que cumplen o no con ciertos criterios, para considerar si tienen algún nivel de privación. En el espacio del bienestar, se contrasta el ingreso de las personas con una línea que representa el ingreso necesario para satisfacer las necesidades tanto alimentarias como no alimentarias de la población. En el espacio de los derechos sociales, se distingue el cumplimiento o no de condiciones básicas para el ejercicio de éstos. Ante la ausencia de cualquiera de estas condiciones mínimas se considera que existen carencias sociales, y éstas pueden ser: por rezago educativo, por falta de acceso a los servicios de salud o a la seguridad social, por la baja calidad y espacios de la vivienda, por no haber acceso a servicios básicos en la vivienda y por un mal acceso a la alimentación (CONEVAL, 2010).

A partir de la segmentación descrita es posible distinguir cuatro tipos de poblaciones. Por un lado, la población que vive en hogares pobres: que tiene un ingreso menor a la línea de bienestar (I) y al menos una carencia social (I). Por otro, quienes tienen un ingreso mayor a la línea de bienestar y presentan alguna carencia social: la población vulnerable por carencia (II). La tercera población es aquella que vive en hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar, pero que, sin embargo, no presenta carencias sociales: la población vul-



nerable por ingreso (III). Finalmente, se encuentran aquellas personas que tienen un ingreso mayor al de la línea de bienestar y no presentan carencia alguna, es decir la población no pobre y no vulnerable (IV) (CONEVAL, 2010).

Cabe destacar que el CONEVAL se ha propuesto ir más allá de este instrumento generando nuevos indicadores, dado que la simple desagregación por sexo de las dimensiones consideradas no muestra diferencias notorias en la situación de precariedad de hombres y mujeres. Es decir, con la metodología propuesta en 2009, varones y mujeres presentan valores similares de carencias sociales y de limitaciones en cuanto al bienestar económico. Se analizaron las principales ventajas y desventajas de esta metodología para evidenciar las desigualdades de género en la vivencia de la pobreza. Entre los principales aportes surgidos de este análisis se propone un sistema de indicadores que vincula de manera directa las desigualdades de género con la situación de pobreza de la población. Es decir, analiza el comportamiento diferenciado de cada uno de los aspectos seleccionados, correspondientes a cada dimensión considerada en la medición de la pobreza, tanto entre la población pobre como entre la no pobre. Esto permite distinguir si una manifestación de la desigualdad de género en un ámbito determinado se agudiza o no con la pobreza (CONEVAL, 2010).

Entre las limitaciones de la metodología se destacó la imposibilidad de hacer distinciones entre hombres y mujeres para ciertas carencias que se indagan a nivel del hogar, tales como la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a servicios básicos en la misma, el acceso a la alimentación y el ingreso tal como se mide éste en la medición de la pobreza. Por tanto, la nueva propuesta metodológica incluye una serie de temas de análisis e indicadores que permiten superar las limitaciones de la medición anterior (Cuadro 13).

1. Esta ley busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución mexicana, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social. Disponible en: www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/eval_mon/1699.pdf

2. Se mide a través de cuatro indicadores: 1) índice de Gini; 2) grado de polarización social del territorio (entidad federativa o municipio); 3) razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto de la población no pobre multidimensional y no vulnerable; y 4) índice de percepción de redes sociales. Y para clasificar a las entidades o territorios se usan técnicas estadísticas de estratificación óptima. Disponible en: www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med_pobreza/metodologia_final/metodologia_para_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_en_mexico.pdf?view=true

CUADRO 13	
Indicadores de género y pobreza propuestos por el CONEVAL	
Hogares	Razón de hogares por sexo de la jefatura, edad y condición de pobreza del jefe o jefa/ CONTEXTO
	Distribución de la población por estructura del hogar, sexo de la jefatura y condición de pobreza/ CONTEXTO
	Razón de dependencia demográfica en hogares, según estructura del hogar, jefatura y condición de pobreza del jefe o la jefa/ CONTEXTO
	Distribución por sexo de la jefatura declarada según sexo del perceptor principal de ingresos monetarios (jefatura económica)/ GÉNERO Y POBREZA
Educación	Brecha en el porcentaje de jefes y jefas de hogar con rezago educativo, por grupos de edad y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
Salud	Razón mujer/hombre de derechohabientes, por condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Razón mujer/hombre de derechohabientes por procedencia (directa o indirecta) de la derechohabencia y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Razón mujer/hombre de derechohabientes por institución o programa de salud y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
Alimentación	Brecha en el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación según sexo de la jefatura del hogar y condición de pobreza/ CONTEXTO
	Brecha en el porcentaje de hogares según grado de inseguridad alimentaria, por sexo de la jefatura del hogar y condición de pobreza/ CONTEXTO
Trabajo remunerado	Brecha en la tasa de participación económica de hombres y mujeres, por grupos de edad y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Brecha en el porcentaje de trabajadores y trabajadoras subordinados/as sin contrato, por condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Brecha en el porcentaje de hombres y mujeres ocupados/as sin pago, por grupo de edad y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Razón mujer/hombre de adolescentes ocupados/as, por condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Tasa de participación económica femenina según condición de maternidad, grupos de edad y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Brecha en el porcentaje de hombres y mujeres ocupados/as con jornada laboral completa, según condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Porcentaje de trabajadores y trabajadoras subordinados/as según tipo de segregación laboral, por sexo y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
Ingresos	Distribución porcentual del ingreso corriente monetario de los hogares, por sexo del perceptor y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Brecha en el ingreso laboral de trabajadores y trabajadoras, por nivel de escolaridad y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Distribución porcentual del ingreso corriente monetario según fuente de acceso (directa o indirecta), por sexo y condición de pobreza/ CONTEXTO
	Coefficiente de Gini de la población, según sexo de la jefatura del hogar y condición de pobreza del jefe o la jefa/ GÉNERO Y POBREZA
	Distribución porcentual de hogares, según sexo del perceptor principal y condición de pobreza del mismo/ CONTEXTO
	Razón de beneficiarias/beneficiarios de programas sociales de transferencias monetarias, por grupos de edad/ CONTEXTO
Seguridad social	Brecha en el porcentaje de hombres y mujeres ocupados/as sin acceso a seguridad social directa, por condición de pobreza/ CONTEXTO
	Brecha en el porcentaje de hombres y mujeres ocupados/as que nunca han cotizado en alguna institución de seguridad social, según condición de pobreza/ CONTEXTO
Vivienda	Porcentaje de hogares con carencia en calidad y espacios de la vivienda, por condición de pobreza del jefe o la jefa del hogar/ CONTEXTO
	Razón mujeres/hombres para el acarreo de agua y leña, por grupos de edad/ GÉNERO Y POBREZA
Trabajo doméstico no remunerado	Brecha en el tiempo promedio que hombres y mujeres destinan a quehaceres domésticos, por grupos de edad y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Brecha en el tiempo promedio que hombres y mujeres destinan al cuidado de otros, por grupos de edad y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA
	Brecha en el tiempo promedio que hombres y mujeres ocupados/as destinan a quehaceres domésticos, por grupos de edad y condición de pobreza/ GÉNERO Y POBREZA

En cada una de las dimensiones de análisis es posible encontrar dos tipos de indicadores: unos de contexto y otros de género y pobreza (CONEVAL, 2010). Los *indicadores de contexto* permiten conocer el comportamiento de ciertas variables o relaciones que se consideran importantes para interpretar los indicadores de pobreza y género. Si bien no miden directamente las brechas o distancias entre hombres y mujeres respecto a un indicador, informan sobre el comportamiento de un aspecto específico en función del sexo de las personas –aunque no es posible determinar que el hecho de ser varón o mujer coloque a la población en una situación de ventaja o desventaja–. Del conjunto de treinta indicadores propuestos, once son de este tipo. Los *indicadores de género y pobreza* constituyen la parte medular de la propuesta de indicadores. En general, buscan mostrar las brechas entre varones y mujeres en cuanto al acceso a un determinado recurso o dimensión, o bien respecto a la calidad diferenciada de este acceso entre unos y otras; diecinueve de los treinta indicadores corresponden a esta clasificación (CONEVAL, 2010).

La medición ampliada del bienestar

Otra experiencia interesante es la desarrollada por el Levy Economics Institute, conocida como «medición ampliada del bienestar» (Zacharias, Antonopoulos y Masterson, 2012). Esta medición parte de que los ingresos, sean laborales o no, son la medida estándar del bienestar al indicar la capacidad de compra de los hogares, y por lo tanto constituyen una buena aproximación de su consumo. Sin embargo, el consumo de los hogares es más amplio que los gastos en bienes y servicios en la medida que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que se realiza dentro de los hogares, expande las posibilidades de consumo de sus miembros. Esto quiere decir que, por ejemplo, convierte alimentos comprados en alimentos preparados listos para consumir, lo que incluye un tiempo que no es considerado en el cálculo de la canasta básica de alimentos. El valor de estos «servicios» complementa el ingreso monetario, y por tanto se hace necesaria una medición «ampliada» del bienestar.

Por medio de las encuestas de uso del tiempo es posible evidenciar en qué medida el trabajo doméstico y de cuidados aumenta a medida que disminuyen los niveles de ingreso monetario. Esto permite plantear la idea de que el trabajo doméstico y de cuidados, y el ingreso monetario, son sustituibles uno por otro. Es a partir de dicha conceptualización que la literatura especializada analiza la distribución del ingreso ampliado, encontrando que el valor del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado asume un carácter compensatorio con respecto a la inequidad de ingresos monetarios percibidos por varones y mujeres (Esquivel, 2011).

Comprender que dicho «ingreso extendido» resulta mayor que el ingreso monetario hace necesaria una medida independiente de las necesidades de los hogares que incorpore esta dimensión. Esquivel (2011) sostiene que en el cálculo de medidas de pobreza absoluta hay que definir necesidades en términos de la combinación entre el ingreso monetario y trabajo doméstico y de cuidados (Esquivel, 2011).

Estudios anteriores, como los realizados por Vickery (1977) y Harvey y Mukhopadhyay (2007), exponen que existe un mínimo nivel de trabajo doméstico y de cuidados implícito en el cálculo de la línea de pobreza,³ y que en ciertos hogares dicho nivel de trabajo doméstico y de cuidados no puede proveerse por la extensión de la jornada laboral remunerada, lo que se traduce en pobreza de tiempo (Esquivel, 2011; Zacharias, 2011). Dicho abordaje permite la identificación de la «pobreza escondida» (*hidden poor*), ya que quienes quizás no resulten pobres de ingreso en función de la medición tradicional de la pobreza pueden serlo cuando reemplazan los costos necesarios de producción de los bienes consumibles del hogar (Zacharias, 2011). De modo que la suma del valor sustituto en el mercado del trabajo doméstico a la línea de pobreza estándar muestra que algunos hogares tradicionalmente no pobres de ingresos son en realidad pobres de tiempo, debido a que no alcanzan el mínimo combinado de consumo y sustitutos para el trabajo doméstico y de cuidados (Esquivel, 2011).

El Cuadro 14 muestra los resultados de la aplicación de esta metodología a tres países de la región, permitiendo identificar a las personas que viven en hogares con situación de pobreza de ingreso y de tiempo, hogares con situación de pobreza de ingresos pero no pobres de tiempo, y hogares no pobres de ingresos pero sí de tiempo.

Los resultados que muestra el estudio para Argentina, Chile y México (Cuadro 14) evidencian que para los tres países las mujeres son sustancialmente más pobres de tiempo que los varones cuando no son pobres de ingreso.

3. En la definición tradicional, como el ingreso necesario para adquirir una canasta básica de bienes y servicios.

CUADRO 14

Personas empleadas del primer quintil de ingresos según tipos de pobreza y por país. En porcentajes

	Argentina		Chile		México	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Pobre de ingresos y pobre de tiempo	12	13	16	19	27	40
Pobre de ingresos-no pobre de tiempo	23	13	20	12	54	31
No pobre de ingresos-pobre de tiempo	9	21	11	24	4	12

FUENTE: Zacharias, Antonopoulos y Masterson, 2012.

La medición de la pobreza de tiempo

Por último, se presenta otra de las experiencias mexicanas, llevada a cabo por el Colegio de México (COLMEX), el Instituto Nacional de las Mujeres de México (Inmujeres), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y ONU-Mujeres, congregados en el Observatorio de Género y Pobreza (OGP).⁴ Esta iniciativa da cuenta de la especificidad de la pobreza femenina respecto al uso del tiempo, que supone una forma de pobreza de tiempo cualitativamente distinta a la de los varones.

A continuación se desarrollan brevemente los conceptos básicos y la metodología utilizada en esta experiencia. Posteriormente se presentan algunos datos sobre México, y se muestra una primera aproximación para Uruguay elaborada por el Sistema de Información de Género.

Conceptualización y metodología

La pobreza de tiempo en esta propuesta se define como la situación en la que no se cuenta con tiempo suficiente para destinar al trabajo remunerado y a las actividades no productivas. Detrás de esta propuesta, por lo tanto, se encuentra el carácter restrictivo de las actividades domésticas no remuneradas y su efecto diferencial en las capacidades y oportunidades de mujeres y varones (Merino, 2010).

La metodología permite visibilizar el impacto que genera la división sexual del trabajo sobre las oportunidades de inserción en el mercado laboral y sobre la expansión de las capacidades de las mujeres. La propuesta consiste en conceptualizar la pobreza de tiempo no en función del tiempo libre, sino en relación del tiempo que las personas tienen

disponible para asignar al trabajo remunerado y a las actividades personales (Merino, 2010). Esta conceptualización coincide con la propuesta elaborada por Antonopoulos y Memis (2010), en relación a que asume que el trabajo no remunerado puede ser tan restrictivo y poco flexible como el remunerado (Merino, 2010).

Precisiones metodológicas de la propuesta:

- Utiliza umbrales relativos, es decir, las líneas de pobreza de tiempo se determinan con referencia a la mediana de horas dedicadas al trabajo no remunerado de la población total. Siguiendo la metodología del Banco Mundial se construyen dos líneas de pobreza relativas, correspondientes a 1,5 y 2 veces la mediana.
- La clasificación de las actividades de la encuesta de uso del tiempo se realizó de acuerdo con la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL).
- La edad de la población sujeto de análisis fue de 16 a 64 años de edad.⁵
- La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo de México (ENUT-2009) incorporaba la realización de actividades simultáneas, particularmente con relación al cuidado de menores de 15 años, 60 años y más o de integrantes del hogar que necesitan apoyo por estar enfermos o presentar alguna discapacidad. Dicho tipo de actividades, denominadas «de cuidados pasivos» fueron excluidas del cálculo de horas reportadas.

4. El Observatorio de Género y Pobreza se basa en la idea de que la pobreza femenina posee matices particulares, dado que la desigualdad económica, sumada a la desigualdad de género, convierte a las mujeres pobres en uno de los grupos más vulnerables de la población. Véase <http://ogp.colmex.mx/>

5. «El límite inferior se establece en 16 años porque [en México, según] la medición oficial de la pobreza, se espera que los niños de 3 a 15 años asistan a un centro de educación formal y finalicen la educación básica. En cuanto al límite superior, se toma como referencia la edad de jubilación en el Instituto Mexicano del Seguro Social por edad avanzada, que es de 65 años, aunque esta prestación puede gozarse a partir de los 60 años de edad de manera voluntaria» (Merino, 2010: 17).

Resultados de «pobreza de tiempo» en México

El estudio de la pobreza de tiempo realizado por el Observatorio de Género y Pobreza (OGP) (Merino, 2010) utilizó la ENUT-2009 de México, y encontró que la mediana de referencia de las horas de trabajo no remunerado para el total de la población fue de 24,9 horas a la semana. Así, las horas que corresponden a 1,5 veces la mediana son 37,4 horas a la semana, que equivalen a aproximadamente 5,3 horas al día. Las horas equivalentes a dos veces la mediana son 49,9 horas semanales, aproximadamente 7,1 horas al día. Con base en estas líneas se determina la incidencia de la pobreza de tiempo, es decir todas las personas que trabajen en actividades no remuneradas más de 37,4 horas semanales (o 49,9 horas en el caso de la segunda línea) serán pobres de tiempo.

De acuerdo con el umbral bajo, cerca de 36% de la población mexicana es pobre de tiempo. Este valor es considerablemente más alto entre las mujeres que en los varones, alcanzando el 63% y 7%, respectivamente (Merino, 2010). Cuando se considera la línea de pobreza más alta, las tasas de pobreza de tiempo son menores, con un nivel de pobreza general que disminuye a 26%, pero con patrones por sexo y grupos de población similares.

En México, por lo tanto, utilizando la metodología menos restrictiva,⁶ pudo detectarse que más de tres quintas partes de las mujeres que en 2009 tenían edad de trabajar no tenían tiempo suficiente para asignarlo a las actividades remuneradas y a las personales, siendo menos de una décima parte de la población masculina la que enfrentaban dicha condición.

Otros datos que se destacan del estudio realizado por Merino (2010):

- La incidencia de la pobreza de tiempo es más elevada conforme aumenta la edad, lo que sugiere que las personas transitan durante su vida por períodos diferentes en relación con sus disponibilidades y distribución del tiempo.
- El 82% de las mujeres casadas o que viven en unión libre son pobres de tiempo, un porcentaje notablemente mayor que entre las que son solteras, cuya probabilidad de sufrir escasez de tiempo es de alrededor de 27%.
- En el caso de los varones, el divorcio, separación o viudez les supone asumir tareas de carácter no remunerado, y se observa un mayor nivel de pobreza de tiempo entre los hombres en esta situación conyugal.

6. La metodología menos restrictiva supone asumir que las personas pobres de tiempo son aquellas que superan la mediana en 1,5.

- En relación con el nivel educativo, para las mujeres, haber concluido secundaria completa o más constituye un factor que disminuye de manera importante la probabilidad de ser pobre de tiempo; sin embargo, esto no es generalizado, ya que aun entre las mujeres con más educación, la mitad de ellas son pobres de tiempo.
- Para los hombres la educación no parece relacionarse con su probabilidad de afrontar escasez de tiempo. Las tasas de incidencia reflejan que los más escolarizados suelen participar con mayor frecuencia en actividades no remuneradas.
- La presencia de menores de edad en el hogar incide significativamente en la proporción de mujeres mexicanas que son pobres de tiempo. Las cifras indican que la maternidad implica un aumento en la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado, ya que supone asumir conjuntamente las responsabilidades adicionales de cuidados y las tareas domésticas asociadas a su presencia.

Un ejercicio de aproximación a la pobreza de tiempo en Uruguay

La aplicación de esta medición al caso de Uruguay se realiza con los datos disponibles con base en el Módulo de Uso del Tiempo aplicado con la ECH 2007, y se debe considerar como un primer ejercicio de aproximación a la temática de pobreza de tiempo. Asimismo, también es preciso señalar que existen diferencias metodológicas entre la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo realizada en México en 2009 y el Módulo de Uso del Tiempo aplicado en Uruguay.

En Uruguay se ha evidenciado, a partir de otros estudios que analizaron la EUT-2007, que la carga de trabajo no remunerado que realizan las mujeres es significativamente mayor a la de los varones (INE, 2008; Aguirre, 2009; Salvador y Pradere, 2009). En este sentido, el Gráfico 11 muestra nuevamente cómo una proporción importante de varones dedica pocas horas semanales a las actividades de trabajo no remunerado, mientras la distribución de las horas dedicadas a este trabajo en las mujeres muestra una forma más simétrica, de lo que se desprende que éstas dedican una cantidad de tiempo significativamente mayor a actividades no remuneradas.

En el caso de Uruguay, se tomaron las actividades de trabajo no remunerado como aquellas actividades productivas de los hogares sin remuneración y que se vinculan a prestar servicios para los integrantes del hogar, otros hogares y la comunidad. Respetando el enfoque de la experiencia mexicana, se decidió considerar como límite superior de edad los 64 años. Para el límite inferior se consideraron dos criterios. Por un lado, se estableció

el límite inferior a los 14 años de edad para generar indicadores comparables con relación al resto del mercado laboral de Uruguay. Por otro lado, se consideró como límite inferior los 16 años, ya que es la edad que tendrían los y las adolescentes al finalizar el ciclo básico, último nivel educativo de asistencia obligatoria, y porque permite la comparabilidad con las estimaciones realizadas en México.

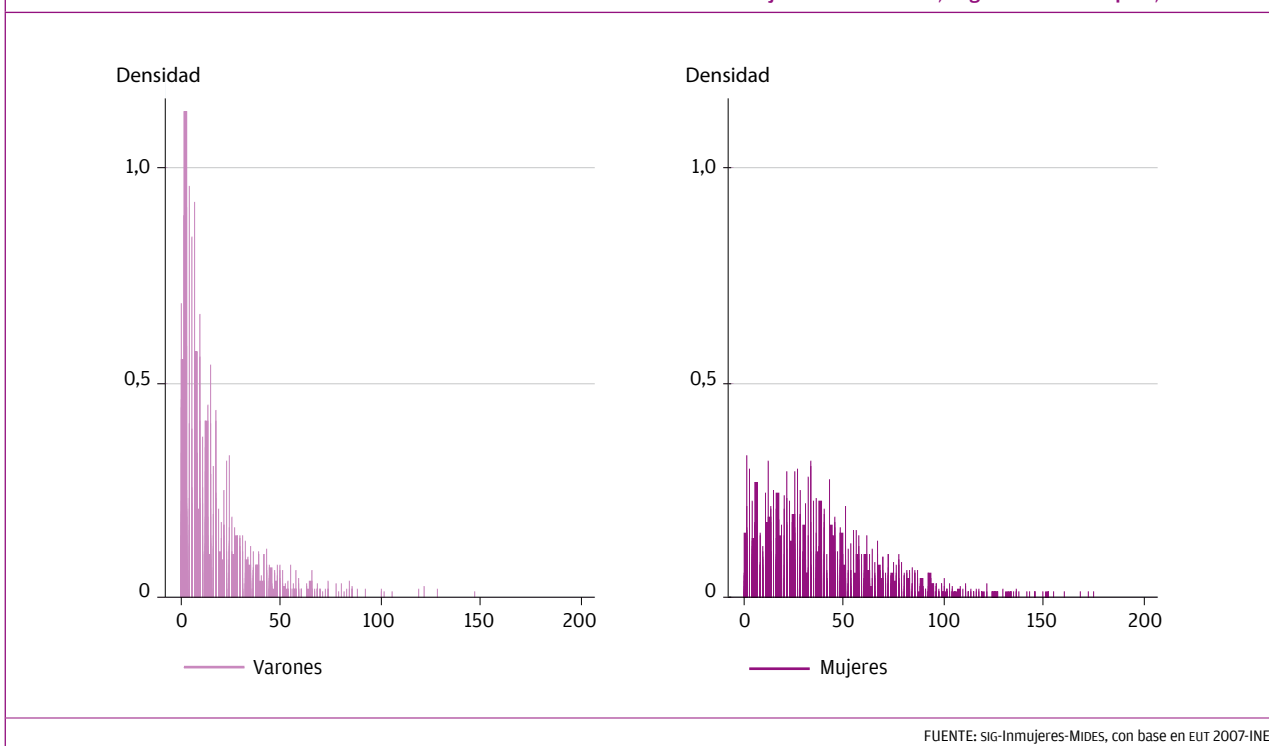
Siguiendo la metodología del OGB, las líneas de pobreza se determinan en referencia a la mediana de la distribución de la población total, la cual sería 20,7 horas a la semana de trabajo no remunerado. A partir de esta cifra se construyen

las dos líneas de pobreza relativas a la mediana. La primera, que corresponde con 1,5 veces la mediana, serían 31 horas semanales, aproximadamente 4,4 horas diarias; y la segunda línea asociada a dos veces la mediana es de 41,3 horas a la semana, y aproximadamente 5,9 horas al día.

El Cuadro 15 muestra que la incidencia de la pobreza de tiempo es superior para las mujeres que para los varones, sin importar los límites de edad considerados. En la estimación que considera a las personas de 16 a 64 años se encontró que 53% de las mujeres y 11% de los varones son pobres de tiempo (utilizando la LP en un nivel de 1,5). En el caso de exigir una mayor cantidad de tiempo destina-

GRÁFICO 11

Distribución del número de horas a la semana dedicadas a actividades de trabajo no remunerado, según sexo. Total país, 2007



FUENTE: SIG-Inmujeres-MIDES, con base en EUT 2007-INE.

CUADRO 15

Incidencia de la pobreza de tiempo según sexo y grupos de edad considerados. Uruguay, 2007

	Línea de pobreza de tiempo de 31 horas/semana	Línea de pobreza de tiempo de 41,33 horas/semana
De 16 a 64 años		
Varones	10,9	6,0
Mujeres	52,7	39,0
De 14 a 64 años		
Varones	10,5	5,8
Mujeres	50,5	37,4

FUENTE: SIG-Inmujeres-MIDES, con base en EUT 2007-INE.

CUADRO 16

Incidencia porcentual de la pobreza de tiempo, según las características. Uruguay, 2007*

Característica		Incidencia de la pobreza de tiempo según la características (%)	
Total de la población		33,1	
Sexo	Varones	10,9	
	Mujeres	52,7	
Grupo de edad	Varones	16 a 25 años	5,7
		26 a 40 años	12,4
		40 a 64 años	12,6
	Mujeres	16 a 25 años	29,2
		26 a 40 años	61,8
		40 a 64 años	57,9
Estado conyugal	Varones	Soltero	5,9
		Casado	11,7
		Unión libre	11,7
		Divorciado o separado	18,4
		Viudo	23,2
	Mujeres	Soltera	18,8
		Casada	68,2
		Unión libre	64,7
		Divorciada o separada	55,8
		Viuda	58,4
Nivel de escolaridad (se toma sólo mayores de 24 años)	Varones	Sin instrucción / Primaria	10,8
		Secundaria / UTU	13,9
		Magisterio o profesorado	14,1
		Universidad o similar	11,4
	Mujeres	Sin instrucción / Primaria	62,9
		Secundaria / UTU	62,3
		Magisterio o profesorado	54,4
		Universidad o similar	40,9
Número de menores de 16 años en el hogar	Varones	Sin menores de 16 años	10,1
		1 menor de 16 años	11,0
		2 o más menores de 16 años	12,7
	Mujeres	Sin menores de 16 años	39,8
		1 menor de 16 años	55,9
		2 o más menores de 16 años	68,0

* NOTA METODOLÓGICA: Estas estimaciones se realizaron considerando el límite inferior de edad de 16 años y como línea umbral a aquella que supera en 1,5 veces la mediana.

FUENTE: SIG-Inmujeres-MIDES, basada en EUT 2007-INE.

do a actividades no remuneradas encontramos que siguen siendo las mujeres quienes presentan un mayor nivel de pobreza de tiempo, 39% frente a 6%.

El Cuadro 16 muestra las tasas de incidencia de la pobreza de tiempo en determinados grupos de población según diversas características. Al analizar a las personas según sexo y tramos de edad se evidencia que para todos los tramos de edad las mujeres son más pobres de tiempo que los varones. Sin embargo se debe destacar que es en las mujeres a partir de los 25 años donde se presenta la mayor incidencia.

Al analizar la situación conyugal de varones y mujeres es posible detectar nuevamente diferencias, evidenciándose la división sexual del trabajo presente en la sociedad uruguaya. Las mujeres casadas o en unión libre son quienes cargan con las mayores tasas de incidencia de pobreza de tiempo. En contraposición, los varones en dicha situación presentan las menores tasas, luego de los solteros. En el caso de los varones, las mayores tasas de incidencia se dan entre los divorciados, separados y viudos, lo que supone que éstos deben asumir tareas no remuneradas. Estas tendencias son similares a las que se presentan en México.

Con relación al nivel educativo, los varones presentan niveles similares de incidencia de la pobreza de tiempo, lo que indica que esta variable no parece relacionarse con su probabilidad de afrontar pobreza de tiempo. En el caso de las mujeres, al considerar el nivel educativo la incidencia no es lineal y no parece mostrarse una tendencia clara. Sin embargo es posible plantear que parece haber una tendencia inversamente proporcional: a mayor nivel educativo, menor es la probabilidad de ser pobre de tiempo.

Por último se analizó la incidencia de la presencia de menores de 16 años en el hogar. En este caso se detectó que a medida que aumenta el número de personas menores a esa edad se incrementa la proporción de mujeres pobres de tiempo. Para el caso de los varones, los niveles de pobreza de tiempo permanecen constantes y son sustantivamente menores a los de las mujeres.

En síntesis, existen diferentes experiencias en relación con la incorporación de los aportes desde la perspectiva de género a la medición multidimensional de la pobreza. A partir de éstos se considera que es necesario continuar trabajando en diferentes aproximaciones para poder alcanzar una medición oficial de la pobreza que contemple estos aspectos.

Reflexiones finales y recomendaciones para las políticas sociales

Este documento se propuso evidenciar las especificidades de la pobreza femenina buscando brindar argumentos e instrumentos que permitan superar, por un lado, la visión monetaria de la comprensión y medición de la pobreza, y por otro, la idea de que este fenómeno afecta de igual manera a varones y mujeres.

A partir del concepto de autonomía –entendido como la capacidad integral de las mujeres de generar y controlar recursos propios, tener control sobre el propio cuerpo y el acceso a una plena participación en la toma de decisiones que afectan tanto su vida individual como colectiva– este documento buscó evidenciar las principales dificultades que las mujeres tienen, en comparación con los varones, para poder ejercerla; realidad que no muestran las mediciones tradicionales de la pobreza.

Las entrevistas realizadas a participantes de programas del MIDES evidencian una marcada división sexual del trabajo, donde las mujeres quedan asociadas a las actividades domésticas y de cuidado, mientras que los varones detentan el rol de proveedor único o principal de ingresos del hogar. Se observa, por lo tanto, la fuerte presencia de estereotipos de género tradicionales que dificultan la autonomía de las mujeres con respecto a la toma de decisiones en el hogar y a la generación de ingresos propios.

El manejo de los recursos y la decisión sobre el destino de éstos dependen en gran medida de quién los genera o de dónde provienen. Para muchas mujeres, frente a la imposibilidad de generar ingresos, las transferencias de los programas sociales cumplen la función de otorgar ciertos grados de libertad y empoderamiento, ya que permiten que ellas decidan sobre, al menos, estos recursos. Sin embargo se torna fundamental entender que estas transferencias conciben a las mujeres como administradoras y no como población objetivo, ya que dichas prestaciones se destinan al bienestar de niños, niñas y adolescentes de los hogares y no a las necesidades de las mujeres, por lo que no pueden concebirse como herramientas de empoderamiento de ellas en sentido estricto.

Por otra parte, la percepción de ingresos propios se convierte en un elemento clave de autonomía. Sobre este punto, se ha demostrado que existe una importante brecha de género instalada en la sociedad uruguaya. La satisfacción personal que genera la percepción de tener ingresos laborales propios implica, entre otras muchas cosas, poder decidir respecto al destino y uso de los mismos.

En las entrevistas analizadas en este trabajo se detectó que existe una retroalimentación entre las diferentes esferas de autonomía y los distintos significados que adquiere el trabajo remunerado para varones y mujeres. Respecto a este punto cabe destacar que los programas del MIDES –Uruguay Integra y Uruguay Trabaja– ofrecen ámbitos de relacionamiento para las mujeres altamente valorados, los cuales probablemente no se hubieran podido generar de otra forma, y que además constituyen fuentes de empoderamiento para ellas.

Otro hallazgo destacado del análisis cualitativo refiere a las diferentes razones por las que varones y mujeres abandonan el sistema educativo. Según se observa en las entrevistas analizadas, el embarazo, el período de lactancia y los cuidados durante la primera infancia de los hijos e hijas son motivos por los cuales muchas mujeres abandonan el sistema educativo. En cambio, los varones argumentan como principal motivo la entrada al mercado laboral. Se hace necesario incorporar en los diseños de programas socioeducativos las necesidades diferenciales de las mujeres, especialmente las vinculadas al cuidado de personas dependientes, el embarazo y lactancia, así como situaciones de violencia basada en género, de modo de estimular el no abandono de los estudios. Programas como Jóvenes en Red se encuentran desarrollando estrategias que permitan articular los cuidados con la reinserción educativa o el trabajo remunerado formal, prácticas que deberían instalarse en el sistema educativo.

La autonomía económica de las mujeres también se ve limitada en función de la discontinuidad en sus trayectorias laborales. Las entrevistas evidencian que los varones presentan trayectorias más continuas que las mujeres, con al-

gunas interrupciones asociadas a las condiciones de empleo, desarrollo del mercado laboral, o dificultades físicas. Por el contrario, las mujeres muestran que los motivos principales por los cuales interrumpen su vida laboral y educativa son la asunción de responsabilidades en el ámbito familiar, donde hitos como el embarazo o la unión en pareja juegan un papel decisivo. Las entrevistas evidencian también el confinamiento de las mujeres pobres a empleos asociados al trabajo doméstico remunerado, así como a aquellos emprendimientos individuales que pueden articularse con el cuidado infantil, ya sea porque se hacen en la propia vivienda o porque es posible concurrir con los niños. La oportunidad de trabajo promovida por los programas del MIDES se convierte para muchas mujeres en la primera experiencia laboral o la primera diferente al trabajo doméstico, por lo que muchas desean que dicha experiencia continúe, presentándose como un acontecimiento con significado sustancialmente distinto para unos y otras. Resulta importante que quienes diseñan e implementan políticas sociales reconozcan estos significados como herramientas para establecer políticas diferenciales. Nuevamente hay que referir a la división sexual del trabajo para comprender la especificidad de la pobreza de las mujeres. Como ya se ha mencionado en otros documentos del SIG, se vuelve imperiosa la instalación de políticas tendientes a la redistribución de las tareas de cuidado entre varones y mujeres, y entre el Estado y las familias, como lo plantea el Sistema Nacional de Cuidados, para lograr que las mujeres no deban sacrificar sus trayectorias laborales en pos del cuidado del núcleo familiar.

Otro elemento importante al considerar las características de la pobreza de las mujeres es la falta de autonomía física evidenciada en la vivencia de situaciones de violencia basada en género, en las dificultades para el cuidado de la salud y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Las entrevistas reflejan estos fenómenos en la vida de las mujeres al presentar relatos de violencia física, sexual, patrimonial y psicológica con importantes impactos en sus trayectorias vitales. Sobre este punto, se ha señalado el importante avance que significa contar de ahora en adelante con una medición de la prevalencia del fenómeno a nivel nacional, la cual brindará información acerca de la magnitud y características del mismo, de fundamental importancia para un mejor abordaje desde las políticas públicas. Urge la incorporación de esta dimensión a las políticas públicas, no sólo a las que abordan específicamente este fenómeno. La violencia de género opera en función de lógicas de abuso de poder, producto de una organización social y cultural que devalúa los atributos femeninos en pos de la exaltación de los masculinos y que legitima relaciones de

subordinación y dominación. Se requiere, por tanto, una urgente revisión y transformación de las pautas y normas culturales que desde diversas instituciones –y claramente desde las políticas sociales– pueden perpetuar y naturalizar estos modelos de dominación o por lo contrario generar las condiciones para que las ciudadanas de todas las edades puedan ejercer plenamente todos sus derechos.

El uso del tiempo de varones y mujeres es un elemento clave en la desigualdad. Las mujeres destinan dos veces y media más de tiempo semanal al trabajo no remunerado que los varones (36,6 horas *versus* 15,7 horas), lo cual se agrava para aquellas que pertenecen al primer quintil de ingreso (42,5) y para las mujeres que viven en hogares en su etapa inicial (57,2). La división sexual del trabajo incide también en las cargas de tiempo dedicadas específicamente al cuidado, y se encuentra fuertemente presente en las representaciones sociales de la sociedad uruguaya. Este documento evidencia el peso de los mandatos culturales, en la medida que los varones no sienten propio el trabajo de cuidado; por el contrario, asumen que es trabajo de las mujeres. En contraposición, para las mujeres este mandato es clave en la determinación de sus trayectorias vitales, y se identificaron importantes tensiones vividas al articular el trabajo de cuidados con el trabajo para el mercado, viéndose extremadamente limitadas a la hora de insertarse y permanecer en el mercado laboral. Desde los programas del MIDES sería muy importante incentivar que los varones se involucren en el cuidado, buscando en cada instancia la promoción de la corresponsabilidad desde intervenciones que propongan modelos equitativos de distribución de las tareas domésticas y de cuidado.

Desde la medición tradicional de la pobreza no se observan diferencias en la proporción de mujeres y varones pobres, que ronda el 14% para ambos sexos. En este trabajo se ha realizado un primer ejercicio de aproximación a la incidencia de la pobreza de tiempo en Uruguay, destacándose que entre las personas de 16 a 64 años 53% de las mujeres y 11% de los varones son pobres de tiempo (utilizando la LPT en un nivel de 1,5). Esta primera aproximación a la pobreza de tiempo es un ejemplo de cómo ampliar las mediciones de la pobreza para que incluyan instrumentos que den cuenta efectivamente de las características de la pobreza de las mujeres, herramientas que fundamentalmente deben basarse en mediciones de las situaciones personales y no de los hogares, que esconden la distribución inequitativa del bienestar. Es necesario seguir ahondando en este tipo de aproximaciones para lograr una medición multidimensional de la pobreza que comprenda la dimensión de género.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE (2009): «Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay». INE, Inmujeres, UDELAR, UNIFEM. Montevideo.
- (2011): «El trabajo remunerado de cuidados a personas dependientes». Avance para ser presentado al grupo de trabajo Adultos Mayores. Inmujeres, ONU Mujeres, OIT.
- ALKIRE, S. & FOSTER, J. (2009): «Counting and Multidimensional Poverty Measurement. Revised and updated». OPHI working paper 32. Disponible en: www.ophi.org.uk/working-paper-number-32/
- ALVES, G. y ZERPA, M. (2011): «Pobreza en la adolescencia en áreas rurales y urbanas en Uruguay». Serie de documentos de trabajo, DT 4/11. Instituto de Economía-UDELAR. Montevideo.
- ANTONOPOULOS, R. & MEMIS, E. (2010): «Time and poverty from a developing country perspective». Levi Economics Institute of Bard College, working paper N° 600. Nueva York.
- ARRAIGADA (2005): «Dimensiones de la pobreza y políticas de género». Ponencia presentada en la Reunión de Expertos de la CEPAL. Disponible en: www.eclac.cl/mujer/reuniones/quito/IArriagada2.pdf
- BANCO MUNDIAL (2008): «Comparisons of New 2005 PPPs with Previous Estimates». Washington DC.
- BATTHYÁNY, K. (2009): «Autonomía de las mujeres y resistencias a la división sexual del trabajo al interior de las familias». En Seminario Regional: Las familias latinoamericanas. Hacia la articulación del diagnóstico, legislación y políticas. CEPAL, Santiago de Chile.
- BLACKDEN, M. & WODON, Q. (2006): «Género, pobreza de tiempo en el África subsahariana». Documento de trabajo N° 73, Banco Mundial, Washington DC.
- BORRÁS, V. (2011): «Juventud, vulnerabilidad social y estructura de oportunidades en Uruguay 2000-2009. Un análisis desde la perspectiva de género». En *Mirada Joven* «Juventud y género», número 1, INJU-MIDES. Montevideo.
- BOURGUIGNON, F. & CHAKRAVARTY, S. (2003): «The Measurement of Multidimensional Poverty». *Journal of Economic Inequality*, Springer, vol. 1(1), 25-49.
- BRADSHAW, S. & LINNEKER, B. (2003): «Challenging women's poverty. Perspectives on gender and poverty reduction strategies from Nicaragua and Honduras». IDC. London.
- BRAVO, Rosa (1998): «Pobreza y desigualdad de género». CEPAL. Santiago de Chile.
- CARRASCO, MARTÍNEZ y VIAL, 1997; CECCHINI y UTHOFF, 2007 en PSAL 2006.
- CEPAL (2001): «Género y pobreza. Los mandatos internacionales y regionales». Documento del PRIGEP. Santiago de Chile.
- (2003): «Un acercamiento a las Encuestas sobre el Uso del Tiempo con orientación de género». María José Araya. Santiago de Chile.
- (2004): «Entender la pobreza desde la perspectiva de género». Unidad Mujer y Desarrollo, Serie 52. CEPAL-UNIFEM-República de Italia. Santiago de Chile.
- (2004b): «Panorama social de América Latina 2002-2003». Santiago de Chile.
- (2005): «Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe». Santiago de Chile. Disponible en: www.cepal.org/publicaciones/xml/1/21541/lc-g2331e.pdf
- (2007): «Panorama social de América Latina 2007». Santiago de Chile.
- (2010): «¿Qué Estado para qué igualdad?». XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Naciones Unidas-CEPAL. Secretaria de Políticas para as Mulheres. Brasilia.
- (2010). «Pobreza, desigualdad y ciclo de vida». Santiago de Chile.
- (2011). «Género y pobreza: los mandatos internacionales y regionales». Santiago de Chile.
- (2012): «El Estado frente a la autonomía de las mujeres». Santiago de Chile. Disponible en: www.eclac.org/publicaciones/xml/1/47381/2012-259-El_Estado_frente_autonomia_mujeres_WEB.pdf
- (2012) BATTHYÁNY, K. GENTA, N y PERROTTA, V. «La población uruguaya y el cuidado: persistencias de un mandato de género.» Serie Mujer y Desarrollo N°117.
- CEPAL-CELADE (2002): «Vulnerabilidad sociodemográfica. Viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones». Brasilia. Disponible en: www.cepal.org/publicaciones/xml/0/9640/DGE2170-SES29-16.pdf
- CERVANTES, D. y BUENO, E. (2007): «Vulnerabilidad por la educación en el Estado de Zacatecas». Trabajo presentado al Taller Internacional América Latina y el Caribe. Retos Sociodemográficos en el Tercer Milenio. La Habana, 20 al 22 de febrero de 2007.

- CHANT, S. (2003): «Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde la perspectiva de género». Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL. Santiago de Chile.
- (2004): «Female Headship and the “Feminization of Poverty”», en *In Focus*, UNDP, IPC. Londres.
- (2005): «¿Cómo podemos hacer que la “feminización de la pobreza” resulte más relevante en materia de políticas? ¿Hacia una “feminización de la responsabilidad y la obligación”?», en «Cohesión social, políticas conciliatorias, y presupuesto público. Una mirada de género». Reunión internacional de expertas/os. 24-26 octubre 2005, UNFPA, GTZ. Ciudad de México.
- CNPS (2011): «La Reforma Social», Consejo Nacional de Política Social, Montevideo.
- CONEVAL (2012): «Pobreza y género en México. Hacia un sistema de indicadores». Ciudad de México.
- CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER (1995): «Informe final». ONU, Beijing.
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES-México (2005): «Pobreza, género y uso del tiempo». Diciembre. Ciudad de México.
- ESPINAR RUIZ, E. (2003): «Violencia de género y procesos de empobrecimiento». Tesis Doctoral Dpto. Sociología II. Universidad de Alicante.
- ESPINO, A., Salvador, S. y QUEJERETA, M. (2010): «La economía de los hogares: más allá de los ingresos monetarios». CIEDUR, UNIFEM, ONU-Mujeres. Montevideo.
- ESQUIVEL, V. (2011): «La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en la agenda». Serie «Atando cabos, deshaciendo nudos». Área Práctica de Género, PNUD. El Salvador.
- FAISTAIN, L. y PERROTTA, V. (2010): «Cuando la equidad de género es funcional al statu quo. Reflexiones sobre la institucionalización del enfoque de género en Uruguay». Trabajo presentado en el Congreso Internacional: «Las políticas de equidad de género en perspectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones». Área Género, Sociedad y Políticas-FLACSO-Argentina. Noviembre de 2010. Buenos Aires.
- FERES, J. C. y VILLATORO, P. (2012): «La viabilidad de erradicar la pobreza: Un examen conceptual y metodológico». CEPAL. Santiago de Chile.
- FERES, J. C. y MANCERO, X. (2001): «Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura». CEPAL. Santiago de Chile.
- FILGUEIRA, C. y KATZMAN, R. (1999): «Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades». CEPAL. Montevideo. Disponible en: www.eclac.org/publicaciones/xml/6/10816/LC-R176.pdf
- FILGUEIRA, C. (1999): «Vulnerabilidad, activos y recursos de los hogares: Una exploración de indicadores». CEPAL, Oficina Montevideo.
- FOUCAULT, M. (2002): *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- GALTUNG, J. (1990): «Cultural Violence», en *Journal of Peace Research*, vol. 27, número 3, 1990, pp. 291-305. Sage Publications. Londres.
- GASPARINI, L., CICOWIEZ, M. y SOSA ESCUDERO, W. (2012): «Pobreza y desigualdad en América Latina. Conceptos, herramientas y aplicaciones». CEDLAS, Universidad de la Plata. La Plata.
- GIACOMETTI, C. (2005). «Las Metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Argentina». CEPAL. Santiago de Chile. Disponible en: www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/22525/lcl2368e.pdf
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M. (1997): «Hogares de jefatura femenina en México. Patronos y formas de vida». CIESAS Occidente. Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos (LASA). Guadalajara.
- INE (2009): «Líneas de pobreza e indigencia 2006-Uruguay. Metodología y resultados». Montevideo.
- INMUJERES, 2007. Incorporación del enfoque étnico-racial. Elementos conceptuales.
- KABEER, N. (1997): «Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género». Serie Mujer y Desarrollo, CEPAL. Santiago de Chile.
- (1998): «Editorial, tactics and trade-offs: revisiting the links between gender and poverty», en *IDS Bulletin*, vol. 28, número 3, Brighton, Instituto de Estudios para el Desarrollo, Universidad de Sussex.
- KATZMAN, R. (2002): «Convergencias y divergencias: exploración sobre los efectos de las nuevas modalidades de crecimiento sobre la estructura social de cuatro áreas metropolitanas en América Latina», en *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Coor: Katzman y Wormald.
- (1999): «Activos y estructuras de oportunidades. Estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social en el Uruguay». CEPAL-PNUD. Montevideo.
- MARTÍNEZ FRANZONI y VOOREND (2008): «Transferencias condicionadas e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises?», en *Revista Ciencias Sociales* número 122. Universidad de Costa Rica.
- MILOSAVLJEVIC, V. (2006): «Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina». Naciones Unidas. CEPAL, UNIFEM. Santiago de Chile.
- MOSER, C. (1996): «Confronting Crisis: A Comparative Study of Household Responses to Poverty and Vulnerability in Four Poor Urban Communities». Environmentally Sustainable Development Studies and Monograph Series N° 8, World Bank. Washington DC.

- MOSER, C. (1998): «Reassessing urban poverty reduction strategies: The asset vulnerability framework». World Bank. World Development, Vol. 26, número 1, pp. 1-19. Washington DC.
- NU(2000): «Declaración del Milenio». Disponible en: www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf
- ONU Mujeres, MERINO DORANTES, Anitzel (2010): «La pobreza multidimensional y de tiempo en las mujeres mexicanas». *Cuadernos de trabajo* número 22. Inmujeres. Ciudad de México.
- PAUTASSI y ZIBECCHI, (2010): «La provisión del cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de Transferencias Condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias». Serie Políticas Sociales, División de Desarrollo Social, CEPAL. Santiago de Chile.
- RACZYNSKI, D. (2003): «Equidad, inversión social y pobreza. Innovar en cómo se conciben, diseñan y gestionan las políticas y los programas sociales», documento presentado en el Seminario CEPAL/MIDEPLAN «Políticas innovativas de desarrollo social» (Santiago de Chile, 23 y 24 de mayo).
- RAVALLION, M., GAURAV, D. & VAN DE WALLE, D. (1991): «Quantifying absolute poverty in the developing world», en *Review of Income and Wealth* 37: 345-361. Washington DC.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ (2011): «Programa de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género». Serie Políticas Sociales, División de Desarrollo Social, CEPAL. Santiago de Chile.
- ROMANY, CELINE (2001): «De frente a la impunidad. La erradicación de la discriminación racial en el camino hacia las democracias pluriculturales y multiétnicas». Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- SCOTT, J. (1993): «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en *De mujer a género*. CEAL, 17-50. Buenos Aires.
- SCURO, L. (2009): «Pobreza y género», en Aguirre R. (comp.) *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. INE, Inmujeres, UDELAR, UNIFEM, UNFPA. Montevideo.
- SEN, A. (1984): «Rights and capabilities», en Sen, A. (ed.), *Resources, values and development*. Basil Blackwell. Oxford.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GÉNERO-Inmujeres (2010): «Estadísticas de Género 2009». MIDES. Montevideo.
- (2012): «Estadísticas de Género 2012». MIDES. Montevideo.
- VALENZUELA, M. E. y RANGEL, M. (2004): «Desigualdades entrecruzadas. Pobreza, género, etnia y raza en América Latina». Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- VICKERY, C. (1977): «The Time Poor: A New Look at Poverty», en *The Journal of Human Resources* 12(1): 27-48. Harvey, A. S. and A. Mukhopadhyay (2007): «When Twenty-Four Hours is not Enough: Time Poverty of Working Parents». *Social Indicators Research* 82(1): 57-77. World Bank. Washington DC.
- ZACHARIAS, A. (2011): «Measurement of time and income-poverty». International Conference of Economic Research: Theory and Empirical Evidence of the Occasion of the 70's Anniversary of the journal *Investigación Económica*. Ciudad de México.
- ZALDAÑA, C. (1999): «La unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento». Absoluto. San José de Costa Rica.

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADROS

Porcentaje de personas viviendo en hogares pobres según sexo. Total país, 2011	21
Tasa porcentual de actividad por sexo y condición de pobreza. Total país, 2011	21
Distribución porcentual del máximo nivel educativo alcanzado por las personas de 24 años y más, según sexo por condición de pobreza. Total país, 2011	22
Distribución porcentual del máximo nivel educativo alcanzado por las personas de 24 años y más, según sexo por ascendencia étnico racial afrodescendiente. Total país, 2011	22
Promedio de años de trabajo de forma continua según sexo y grupos de edad. Total país 2011	24
Distribución porcentual de la población ocupada por rama de actividad y según sexo. Total país, año 2011	27
Porcentaje de personas de 14 y más años que declaran trabajar en el servicio doméstico como su ocupación principal, según ascendencia étnico racial afrodescendiente. Total país, 2011	27
Tasa de participación y tiempo promedio dedicado al trabajo no remunerado por sexo según ciclo de vida familiar. Total país, año 2007	36
Distribución porcentual por ciclo de vida del hogar según situación de pobreza. Total país, año 2011	38
Distribución porcentual del tipo de hogar según situación de pobreza. Total país, año 2011	38
Proporción de personas que viven en hogares pobres según grupos de edad y sexo. Total país, año 2011	38
Población en situación de pobreza multidimensional	42
Indicadores de género y pobreza propuestos por el CONEVAL	43
Personas empleadas del primer quintil de ingresos según tipos de pobreza y por país. En porcentajes	45
Incidencia de la pobreza de tiempo según sexo y grupos de edad considerados. Uruguay, 2007	47
Incidencia de la pobreza de tiempo, según las características. Uruguay, 2007	48

GRÁFICOS

Porcentajes de personas mayores de 14 años sin ingresos propios según quintiles de ingreso per cápita y sexo. Total país 2011	22
Tasa de muertes de mujeres ocasionadas por sus parejas o ex parejas íntimas. América Latina, el Caribe y la Península Ibérica; último dato disponible	30
Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que son madres en América Latina, el Caribe y la Península Ibérica; último dato disponible	31
Porcentaje de demanda insatisfecha de planificación familiar para América Latina, el Caribe y la Península Ibérica; último dato disponible	32
Razón de mortalidad materna para América Latina, el Caribe y la Península Ibérica. Por cada 100 mil nacidos vivos. Datos de 2010	32
Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo no remunerado según sexo. Total país, año 2007	36
Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo no remunerado según sexo y quintiles de ingreso del hogar. Total país, año 2007	36
Proporción de niñas y niños que asisten a centros educativos según zona de residencia, quintiles de ingreso y ascendencia étnico racial del/la jefe/a de hogar. Año 2011	37
Distribución porcentual de las personas de 14 y más años según condición de actividad por sexo. Total país, año 2011	39
Tasa de actividad por presencia de niños y niñas menores de 4 años en el hogar según sexo. Total país, año 2011	39
Distribución del número de horas a la semana dedicadas a actividades de trabajo no remunerado, según sexo. Total país, 2007	47

